



Conjunto Residencial Bosque Ceibal PH PGRDEPP 2025



DURST
1072-2015



DECRETO
2157-2017



BASURA
CERO
COLOMBIA

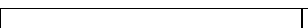
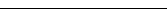
Preparado por; SEGINEM SAS

Seguridad Integral y Emergencias SAS



SEGINEM
SEGURIDAD INTEGRAL
Y EMERGENCIAS S.A.S



	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

LEYENDA							
			GRAVEDAD (IMPACTO)				
			Despreciable	Marginal	Moderado	Importante	Critico
			1	2	3	4	5
OCURRENCIA (probabilidad)	Inminente	5	5	10	15	20	25
	Probable	4	4	8	12	16	20
	Posible	3	3	6	9	12	15
	Improbable	2	2	4	6	8	12
	Excepcional	1	1	2	3	4	5

Ilustración 4 - Matriz Consecuencia Probabilidad

Para poder determinar cada uno de los niveles es necesario determinar de manera exhaustiva cada uno de los 5 niveles de cada categoría y estos se determinaron de la siguiente manera:

OCURRENCIA (PROBABILIDAD)		
1	Excepcional	Difícil que ocurra; se espera que ocurra menos de una vez en 50 años.
2	Improbable	Limitada probabilidad de ocurrencia; sucede en forma esporádica, una vez entre los 5 y los 20 años.
3	Posible	Mediana probabilidad de ocurrencia; sucede algunas veces, una vez entre 1 y los 5 años.
4	Probable	Es Significativa probabilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada, entre 1 vez y 10 veces al año.
5	Inminente	Alta probabilidad de ocurrencia; ocurre en forma seguida, más de 10 veces al año.

Ilustración 5 - Niveles de ocurrencia o probabilidad

De igual forma se realiza para el nivel de consecuencias que podría dejar la materialización de cada una de las amenazas que se analicen para la propiedad.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

GRAVEDAD (IMPACTO)		
5	Critico	Las consecuencias afectan en forma total a la Organización y puede hacerla desaparecer; pérdidas o daños de gran magnitud; puede producirse más de 10 muertes.
4	Importante	Las consecuencias afectan de manera total el funcionamiento de la Organización, en forma temporal, pero no de una manera irrecuperable; perdida y daños significativos; produce más de 30 víctimas graves o hasta 5 muertes.
3	Moderado	Las consecuencias solo afectan parcialmente el funcionamiento de la Organización. Pero no genera peligro su estabilidad; pérdidas o daños moderados; produce o puede producir hasta 30 víctimas graves que requieren hospitalización; no produce muertes.
2	Marginal	Las consecuencias no afectan en forma significativa el funcionamiento de la Organización. Las pérdidas o daños son pequeños; se pueden producir solo lesiones leves con incapacidad.
1	Despreciable	Las consecuencias no afectan de ninguna forma a la Organización. Las pérdidas o daños son despreciables; no producen lesiones a las personas o solo producen lesiones leves sin incapacidad.

Ilustración 6 - Niveles de gravedad o impacto

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	

También es importante recalcar que dependiendo del resultado del producto de consecuencia contra la probabilidad se establecen 4 niveles de riesgo, los cuales están determinados de la siguiente manera:

	Riesgo muy grave. Requiere medidas preventivas urgentes. No se debe operar sin la aplicación de medidas preventivas urgentes y sin acotar sólidamente el riesgo.
	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
	Riesgo apreciable. Estudiar económicamente si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas.
	Riesgo marginal. Se vigilará, aunque no requiere medidas preventivas de partida.

Ilustración 7 - Niveles de Riesgo

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

Pero también se ha determinado establecer unos niveles de aceptabilidad, los cuales indicaran que nivel de intervención deberá ser aplicado a cada amenaza en cada caso específico, dicho nivel de aceptabilidad se estandarizara de la siguiente manera:

CRITERIOS DE ACEPTABILIDAD	
CRITERIO	DEFINICIÓN
ACEPTABLE	Significa que la relación Frecuencia-Consecuencia; no implica una gravedad Significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones para la gestión sobre el factor impacto considerado, diferentes a las ya aplicadas en el escenario.
TOLERABLE	Significa que la relación Frecuencia-Consecuencia; aunque deben desarrollarse actividades para la gestión sobre el riesgo, tiene una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo.
INACEPTABLE	Significa que la relación Frecuencia-Consecuencia; se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias e inmediatas para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre la Organización.
INADMISIBLE	Significa que la relación Frecuencia-Consecuencia; por en ninguna circunstancia se deberá mantener un escenario con esa capacidad potencial de afectar la estabilidad de la Organización, pues podría hacerla desaparecer. Por ello estos escenarios requieren una atención de “Alta Prioridad” para disminuir a corto o inmediato plazo su impacto.

Ilustración 8 - Criterios de aceptabilidad

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

2.2. Valoración del riesgo

Con el conocimiento de nuestra metodología y del inmueble se procede a la aplicación específica, esta aplicación nos permitirá determinar cuáles amenazas tienen una mayor probabilidad de suceder, cuales tienen la capacidad de impactar de mayor manera nuestra organización, personas, bienes y medio ambiente y por medio del producto directo de ambos valores hallaremos el nivel de riesgo para poder buscar acciones correctivas o prospectivas en cada caso puntual.

2.2.1. Identificación del riesgo

Luego de realizar visita de recorrido completo en las instalaciones del inmueble y mediante el uso de herramientas de obtención de información determinadas en los anexos de la NTC ISO IEC 31010, como lo son las entrevistas semiestructuradas, que pasaría si y la lluvia de ideas se obtuvieron las amenazas que se plasman en la ilustración 9 – matriz de consecuencia probabilidad, para su posterior análisis.

2.2.2. Análisis del riesgo

En la siguiente ilustración y acorde con la metodología especificada se plasman las amenazas y su priorización.

Las amenazas fueron identificadas aplicando la metodología de lluvia de ideas dentro del comité de emergencias, quienes en la misma sesión procedieron a valorar en una escala de 1 a 5 la probabilidad de ocurrencia de cada fenómeno amenazante y posteriormente valoró en la misma escala las posibles consecuencias en caso de suceder dicho fenómeno.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
Pedro Juan Vergara Vélez		Coordinador SST		

MATRIZ DE RIESGOS

AMENAZAS	OCURRENCIA (PROBABILIDAD)	Gravedad (Impacto)	Nivel del Riesgo	Nivel de Riesgo	Aceptabilidad del Riesgo
Accidentes de Vehículos	2	2	4	Apreciable	Tolerable
Accidentes Personales (AT-AC)	2	2	4	Apreciable	Tolerable
Atentados Terroristas	2	5	10	Importante	Inaceptable
Avenidas Torrenciales	1	1	1	Marginal	Aceptable
Comportamientos psicosociales anormales	2	4	8	Apreciable	Tolerable
Desbordamiento de cuerpos de agua	1	1	1	Marginal	Aceptable
Inundación	3	3	9	Importante	Inaceptable
Eventos atmosféricos	1	2	2	Marginal	Aceptable
Explosión Dentro de las Instalaciones	2	3	6	Apreciable	Tolerable
Explosión Fuera de las Instalaciones	2	3	6	Apreciable	Tolerable
Colapso Estructural	1	4	4	Apreciable	Tolerable
Ataque Animal	2	2	4	Apreciable	Tolerable
Riesgo Publico	2	3	6	Apreciable	Tolerable
Fugas en redes presurizadas	2	3	6	Apreciable	Tolerable
Fallas en sistemas y equipos	2	2	4	Apreciable	Tolerable
Fenómenos de Remoción en Masa	1	1	1	Marginal	Aceptable
Incendio Eléctrico	2	5	10	Importante	Inaceptable
Incendio Estructural	2	5	10	Importante	Inaceptable
Incendio de cobertura vegetal y forestal	1	1	1	Marginal	Aceptable
Incendio Químico	2	2	4	Apreciable	Tolerable
Incidentes con Materiales Peligrosos	2	3	6	Apreciable	Tolerable
Derrames de lixiviados / biológicos	3	2	6	Apreciable	Tolerable
Olores ofensivos	3	3	9	Importante	Inaceptable
Incendio vehicular	3	4	12	Importante	Inaceptable
No paso vehículo basura	2	3	6	Apreciable	Tolerable
Incendio Z Basura	3	3	9	Importante	Inaceptable
Movimientos Sísmicos	4	3	12	Importante	Inaceptable
Contagio Agente Biológico	4	3	12	Importante	Inaceptable
Revueltas / Asonadas	2	3	6	Apreciable	Tolerable

Ilustración 9 - Matriz de riesgo bajo consecuencia/probabilidad

Luego de ello se procede a valorar según los criterios de riesgo expresados en el presente plan de gestión del riesgo el nivel del impacto o las consecuencias si se presentará el incidente y el nivel de probabilidad de ocurrencia.

El paso siguiente corresponde al producto directo de la consecuencia y la probabilidad, el cual determinará el nivel de riesgo para cada amenaza, determinando luego la aceptabilidad de dicho nivel.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	
			 BOSQUE CEIBAL

Dicha tabla es la herramienta fundamental para las acciones de reducción del riesgo de desastre.

2.2.3. Evaluación del riesgo

Para mejorar la visualización de los riesgos más apremiantes se diseña la ilustración número 10, donde acorde a la metodología se muestran los niveles de riesgo de cada una de las diferentes amenazas identificadas para la propiedad.

De esta manera se puede determinar las amenazas que requieren una mayor atención y cuales por su nivel de riesgo requieren una atención mucho más baja.

Es necesario aclarar que por la misma naturaleza del riesgo y en especial de los eventos adversos todo el proceso de conocimiento del riesgo no es una garantía de que no pueden ocurrir aquellas amenazas de bajo de riesgo o incluso amenazas que no se hubiesen identificado durante el proceso, es por ello por lo que el presente plan de gestión del riesgo de desastres debe ser revisado y actualizado de manera juiciosa, realizando un nuevo proceso de valoración del riesgo.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	 BOSQUE CEIBAL
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	

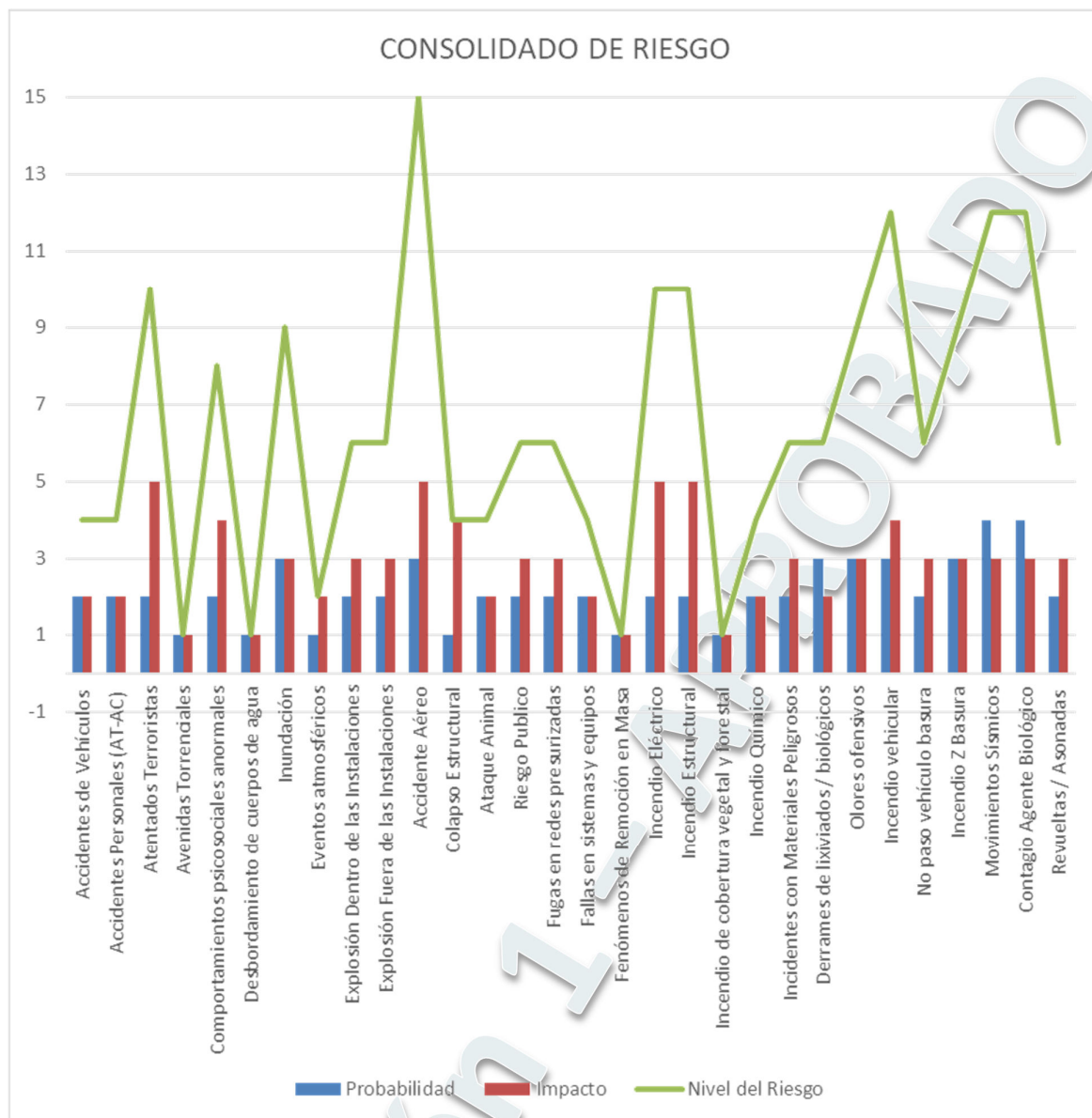


Ilustración 10 - Consolidado de niveles de riesgo

2.3. Monitoreo del riesgo

El proceso de monitoreo del riesgo permite a la organización estar pendiente de las condiciones que pueden materializar una de las amenazas priorizadas, es claro también que existen algunas amenazas que por naturaleza o complejidad no serán monitorizadas, por ejemplo, el riesgo de accidente aéreo en las instalaciones o sus

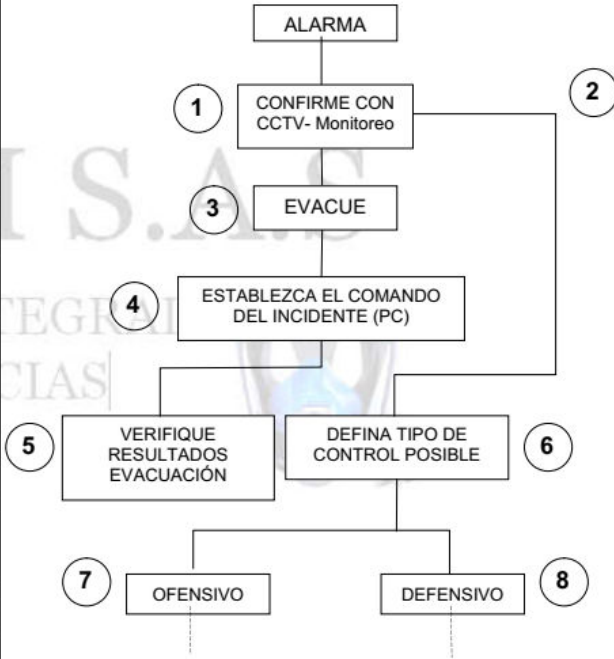
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	

4.1.2.6.1. PON Evacuación

PON-01		EVACUACION DE INSTALACIONES		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Retirar en el menor tiempo posible a la población expuesta a la amenaza, conduciéndola hasta un lugar seguro.		ALCANCE: Aplica a la totalidad de ocupantes del edificio: visitantes, empleados no pertenecientes a grupos de respuesta.		DIRIGIDO A: CI, líder de evacuación
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Activación alarma general de emergencia	1. Confirme : ▪ Motivo y veracidad ▪ Lugar exacto ▪ Solicitud organismos de socorro.			
Evacuación general	2. Evacue el lugar donde se encuentra y dirijase al Punto de Encuentro.			
En el Punto de Encuentro	3. Establezca el Comando del incidente de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 4. Confronte información con líder de brigada o jefe de operaciones del incidente y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas con donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.			
Si el personal está completo	5. Cruce información para descartar que los desaparecidos se encuentren dentro de otro grupo evacuado. 6. Asegúrese de que se presten los primeros auxilios a los lesionados. 7. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza y remítase al PON correspondiente.			
Si hay posibilidad de atrapados	8. Acopie información que le permita establecer el último lugar donde fueron vistos los desaparecidos. Determine N° de posibles atrapados y áreas de búsqueda.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.			

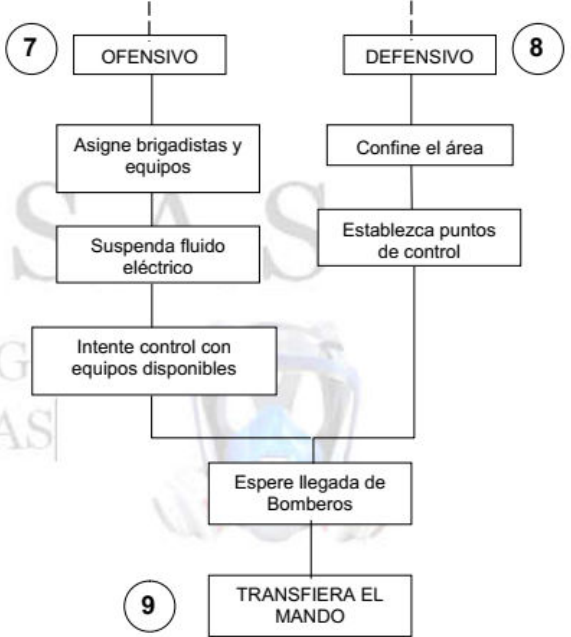
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre	Cargo		
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.2. PON Incendio

PON-02		CONTROL DE INCENDIOS		Pag. 1 de 2
OBJETIVO: Asegurar la evacuación del personal amenazado y de ser posible, restringir o controlar la propagación del fuego.		ALCANCE: Aplica a todas las zonas del edificio y a todo el personal dentro de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Activación alarma general de emergencia	1. Confirme veracidad con personal propio del sitio o del locatario: ▪ Magnitud del incendio ▪ Lugar exacto ▪ Solicitud organismos de socorro.			
Al recibir información sobre el incendio	2. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, entrenamiento y equipos disponibles. Decida tipo de control posible. Tenga siempre en cuenta la seguridad del equipo como prioridad. 2.1 Si decide ofensivo solicite al coordinador de brigada asignar personal de control de incendios. 2.2. Si decide defensivo, infórmelo al coordinador de brigada y pida que todos los brigadistas se retiren al punto de encuentro. 3. Evacue el lugar donde se encuentra y dirijase al Punto de Encuentro.			
En el punto de encuentro	4. Establezca el Puesto de Comando (PC) de la Emergencia y asuma el comando de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 5. Confronte información con Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente y Líder de evacuación, establezca áreas completas y áreas con donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados. 6. Revise magnitud y avance del incendio, verifique condiciones de seguridad del personal de brigada, no importa el tipo de control que esté haciendo, si existe peligro para los brigadistas, RETIRELOS!			

Continúa..

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

PON-02		CONTROL DE INCENDIOS		Pag. 2 de 2
OBJETIVO: Asegurar la evacuación del personal amenazado y, de ser posible, restringir o controlar la propagación del fuego.		ALCANCE: Aplica a todas las zonas del edificio y a todo el personal dentro de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Control de la emergencia	7. Control OFENSIVO 7.1 Asegúrese de suspender el fluido eléctrico de la zona o área del incendio. 7.2. Emplee extintores portátiles en primera instancia o mangueras SI el personal está entrenado 7.3. Espere la llegada de los bomberos. 8. Control DEFENSIVO 8.1. Evite la propagación del fuego y el humo cerrando todas las posibles vías de salida en el área afectada. NO INTENTE abrir puertas que hayan sido previamente cerradas. 8.2. Establezca puntos de control en el perímetro del área afectada y a una distancia segura. Puede asignar un equipo de brigadistas provistos de una manguera y hacer enfriamiento externo. 8.3. Espere la llegada de los bomberos.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	



4.1.2.6.3. PON amenaza terrorista contra las instalaciones

PON-03		AMENAZA TERRORISTA CONTRA INSTALACIONES		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.		ALCANCE: Aplica a todas las zonas del edificio y a todo el personal dentro de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Se recibe la amenaza o se identifica su presencia	1. La persona que recibe o percibe la amenaza debe comunicar internamente esta situación a Monitoreo-CCTV 2. El jefe de seguridad, informa al representante legal y al líder de brigada, quiénes deben reunirse y evaluar la situación. Se suspende el ingreso a las instalaciones.			
Al confirmar veracidad	3. Se confronta la información recibida, tipo de amenaza y potencial de daño. Si se conoce la ubicación se evacua esa zona de manera preventiva sin levantar sospecha y se hace una rápida confirmación de su presencia. NO PERMITA QUE SE MANIPULE EL ARTEFACTO SOSPECHOSO. 4. Se decide si se hace la evacuación, tipo de evacuación (parcial o total), se solicitan organismos de socorro. 5. Establezca el Comando de incidente de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 5. Confronte información con líder de brigada y coordinador del plan de emergencia, establezca áreas completas y áreas donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados. 7. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza y remítase al PON correspondiente.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.4. PON explosión dentro de la copropiedad

PON-04		EXPLOSION DENTRO DE LAS INSTALACIONES		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.		ALCANCE: Aplica a todas las zonas del edificio y a todo el personal dentro de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Ocurre explosión repentina dentro del edificio	1. Verifique veracidad, establezca lugar de ocurrencia y posible origen de la misma. Suspenda acceso a las dependencias.	<pre> graph TD A[EXPLOSION] --> B(1. Identifique lugar de ocurrencia) B --> C(2. Evalúe riesgos secundarios) C --> D{3. HAY AMENAZA COLECTIVA} D -- SI --> E[Solicitar organismos de socorro] E --> F[EVACUE] F --> G[ESTABLEZCA PUESTO DE COMANDO DEL INCIDENTE] G --> H(5. Verifique resultados evacuación) D -- NO --> I[Asigne recursos al sitio] I --> J[Identifique y atienda lesionados] J --> K[TRANSFIERA EL MANDO] H --> K </pre>		
Al confirmar veracidad	3. Confronte la información recibida, magnitud de amenaza y potencial de daño. Solicite organismos de socorro. 3.1. Si existe amenaza colectiva ORDENE EVACUACION GENERAL. 3.2. En caso contrario y SI ES SEGURO, asigne recursos al lugar afectado, atienda heridos y/o atrapados, controle focos de incendio. Asegure el área. 4. Establezca el Comando del incidente de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas con donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	6. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.5. PON Explosión fuera de la copropiedad

PON-05		EXPLOSION FUERA DE LAS INSTALACIONES		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.		ALCANCE: Aplica a todas las zonas del edificio y a todo el personal dentro de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Ocurre explosión repentina fuera del edificio	1. Verifique veracidad, establezca lugar de ocurrencia y posible origen de la misma. Suspenda acceso al edificio. 2. Realice una inspección general del edificio, determine daños en estructura y posibles lesionados.	 <pre> graph TD A[EXPLOSION] --> B[1. Identifique lugar de ocurrencia] B --> C[2. Evalúe daños en edificación] C --> D{3. HAY AMENAZA COLECTIVA} D -- SI --> E[Solicitar organismos de socorro] D -- NO --> F[No evacue] E --> G[EVACUE] F --> H[Determine si hay lesionados] G --> I[4. ESTABLEZCA PUESTO DE COMANDO DEL INCIDENTE] H --> J[6. TRANSFIERA EL MANDO] I --> K[5. Verifique resultados evacuación] K --> J </pre>		
Al verificar estado edificación	3. Evalúe si los daños amenazan a los ocupantes y valore seguridad del punto de encuentro. 3.1. Si existe amenaza colectiva y el punto de encuentro ES SEGURO, ORDENE EVACUACION GENERAL. 3.2. En caso contrario NO EVACUE, mantenga al personal calmado, explíqueles la situación, imparta instrucciones de seguridad. SI ES NECESARIO ubíquelos en sitios específicos del edificio de menor riesgo, controle focos de incendio. Asegure el área. 4. Si evacua, establezca el Comando del Incidente de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 5. Confronte información con Monitoreo-CCTV, líder de brigada y coordinador del plan de emergencia, establezca áreas completas y áreas con donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	6. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.			

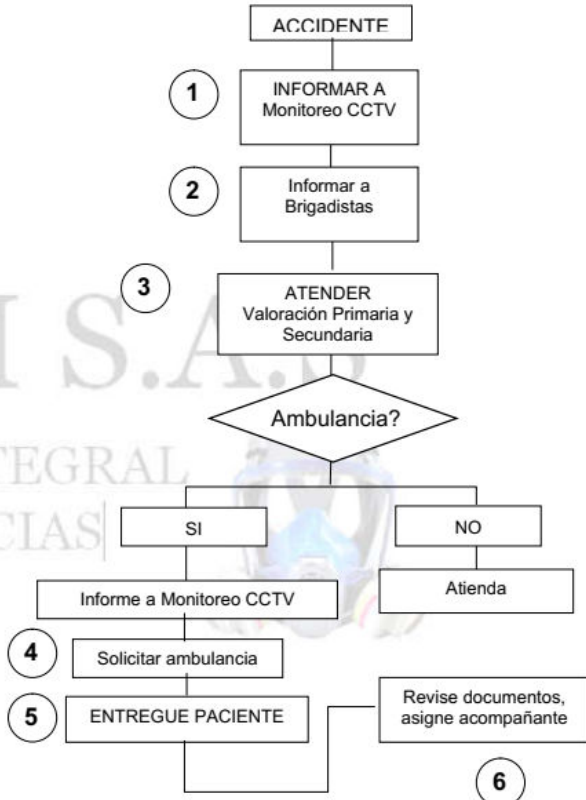
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.6. PON Movimiento sísmico

PON-06		MOVIMIENTO SISMICO		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.		ALCANCE: Aplica a todas las zonas del edificio y a todo el personal dentro de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Ocurre movimiento sísmico	1. Deben implementarse acciones de protección por parte de todas las personas (resguardarse de objetos que caen, alejarse de las ventanas, protegerse junto a escritorios). NO SE DEBE INTENTAR EVACUAR DURANTE EL SISMO. Debe haberse proporcionado entrenamiento previo a todo el personal sobre este aspecto.			
Al finalizar el movimiento sísmico	2. Realice una inspección general de la edificación, determine daños en estructura y posibles lesionados. Haga énfasis en sistema de energía, acueducto y gases. 3. Evalúe si los daños amenazan a los ocupantes y valore seguridad del punto de encuentro. 3.1. Si existe amenaza colectiva ORDENE EVACUACION GENERAL 3.2. En caso contrario NO EVACUE, mantenga al personal calmado, explíqueles la situación, imparta instrucciones de seguridad. Asegure el área. 4. Si evacua, establezca el Comando de incidentes de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 5. Confronte información con Monitoreo-CCTV líder de brigada y coordinador del plan de emergencias, establezca áreas completas y áreas donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	6. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	

4.1.2.6.7. PON Atención Pre Hospitalaria De Urgencias Médicas Y Trauma.

PON-07		ATENCION DE URGENCIAS MÉDICAS Y TRAUMA		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Facilitar la respuesta y atención de lesionados por accidentes dentro de la edificación.		ALCANCE: Aplica a todas las zonas del edificio y a todo el personal dentro de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Ocorre accidente dentro de la edificación	1. Al ocurrir un accidente dentro de las instalaciones, este deberá informar a monitoreo-CCTV mediante un guarda o un funcionario, indicando gravedad y si requiere apoyo.			
Se valora paciente	2. El encargado de monitoreo informa al responsable del botiquín y brigadistas, quién(es) debe desplazarse hasta el lugar del accidente con el equipo. 3. El brigadista más cercano debe iniciar atención, efectuar valoración primaria y secundaria. Determina si debe solicitarse ambulancia y lo informa a monitoreo-CCTV. 4. Desde monitoreo se solicita el organismo de socorro requerido, suministrando la información necesaria de acuerdo con el caso.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	5. Al llegar los organismos de socorro se transfiere el mando, se informa sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Se ponen los recursos a disposición del organismo de socorro. 6. En caso de que se requiera traslado del paciente a un centro asistencial, asegúrese de que porta sus documentos (carné empresa, ARL y EPS), a qué sitio va a ser trasladado y envíe acompañante.			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.8. PON solicitud de apoyo externo

PON-08		SOLICITUD APOYO EXTERNO		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Realizar la solicitud de ayuda externa en caso de situaciones de emergencia.		ALCANCE: Aplica a todas las zonas del edificio y a todo el personal dentro de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
	Si cualquier persona informa al personal de Seguridad, Brigada o administrativos. O se recibe llamada, indicando gravedad y si requiere apoyo este debe informar a Monitoreo-CCTV			
Se recibe confirmación de emergencia	1. Se recibe solicitud de algún brigadista o se confirma veracidad de alarma de incendio u otro tipo que requiera apoyo externo. Asegúrese de conocer: Tipo de emergencia, lugar, ayuda requerida, número de víctimas. 2. Ubique en el LISTADO TELEFONICO DE EMERGENCIAS el número de la(s) entidad(es) requerida(s). Establezca comunicación. 3. Al comunicarse suministre en forma clara la siguiente información: ▪ Empresa de donde llama ▪ Nombre completo ▪ Situación que se presenta ▪ Dirección exacta e indicaciones para la llegada ▪ Teléfono de donde llama ▪ Cualquier otra información que ellos requieran. 4. Cuelgue el teléfono y esté atento a una llamada de confirmación.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	5. Solicite al personal de la brigada en el exterior que esté atento a la llegada del organismo solicitado y lo oriente.			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
		Nombre	Cargo	
Revisado y aprobado por		Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	

4.1.2.6.9. PON instalación del puesto de comando del incidente

PON-09		INSTALACION PUESTO DE COMANDO		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Retirar en el menor tiempo posible a la población expuesta a la amenaza, conduciéndola hasta un lugar seguro.		ALCANCE: Aplica a cada uno de los incidentes donde se requiera la atención por parte de la brigada.		DIRIGIDO A: CI, coordinador plan de emergencias
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Activación alarma general de emergencia	1. Confirme : ▪ Motivo y veracidad ▪ Lugar exacto ▪ Solicitud organismos de socorro.			
Evacuación general	2. Evacue el lugar donde se encuentra y diríjase al Punto de Encuentro.			
En el Punto de Encuentro	3. Establezca el Comando del incidente de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área. 4. Confronte información con Monitoreo-CCTV, líder de brigada o jefe de operaciones del incidente y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas con donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.			
Si el personal está completo	5. Cruce información para descartar que los desaparecidos se encuentren dentro de otro grupo evacuado. 6. Asegúrese de que se presten los primeros auxilios a los lesionados. 7. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza y remítase al PON correspondiente.			
Si hay posibilidad de atrapados	8. Acopie información que le permita establecer el último lugar donde fueron vistos los desaparecidos. Determine N° de posibles atrapados y áreas de búsqueda.			
Cuando se presenten los organismos de socorro	9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.			

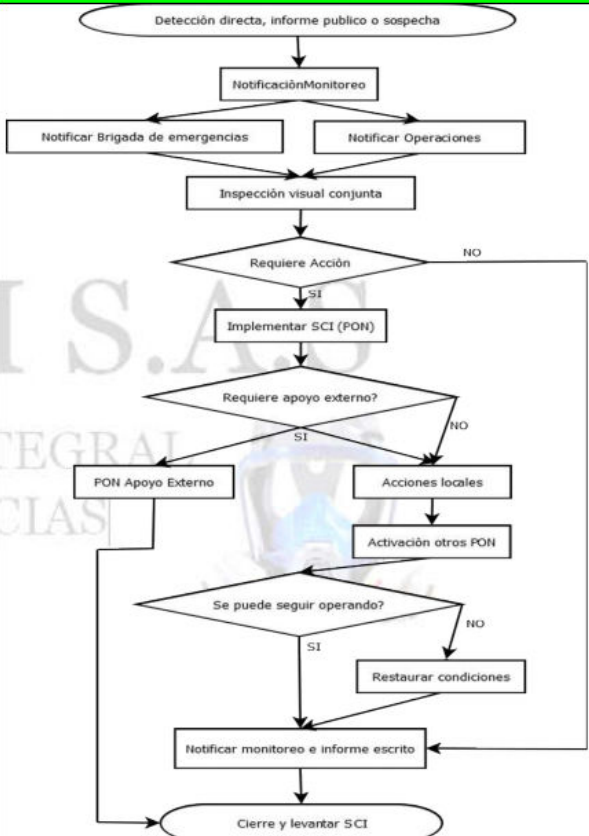
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.10. PON Plan de manejo del tránsito durante el incidente

PON-10		MANEJO DE TRANSITO		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Garantizar la seguridad de la zona aledaña a la emergencia garantizando la llegada de los vehículos de emergencia.		ALCANCE: Aplica a las situaciones que requieren apoyo externo y evacuación del personal.		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Activación alarma general de emergencia	1. Confirme veracidad : ▪ Magnitud del incidente ▪ Lugar exacto ▪ Solicitud organismos de socorro.	 <pre> graph TD 1[1 ALARMA] --> 2[2 CONFIRME CON RECEPCION] 2 --> 3[3 CIERRE DE VIA] 3 --> 4[4 SEÑALICE LOS CIERRES EN LA BOCA-CALLE] 4 --> 5[5 CONTROLE EL ACCESO Y SALIDA DE VEHICULOS AUTORIZADOS] 5 --> 6[6 RETIRE DE FORMA SEGURA LOS CIERRES DE LA VIA] </pre>		
Al recibir información sobre evacuación o apoyo externo	2. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, la zona de seguridad necesaria y los recursos externos solicitados. 3. Realice el cierre de vía inmediato para garantizar la seguridad del personal			
En las zonas de cierre	4. RECUERDE: Las vías se deben cerrar en ambas boca-calles (donde incicia la cuadra) para evitar la congestión. Utilice conos de señalización y cinta de balizaje, y siempre debe haber una persona informando la ruta alternativa. 5. Priorice la salida de vehículos, cerrando temporalmente la vía contraria, permita el vehículos de respuesta acorde a lo solicitado por el CI y su autorización.			
Al finalizar la emergencia	6. Verifique que la calle cerrada se encuentra en orden y sin obstáculos para el flujo vehicular y retire los cierres de las boca-calles.			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

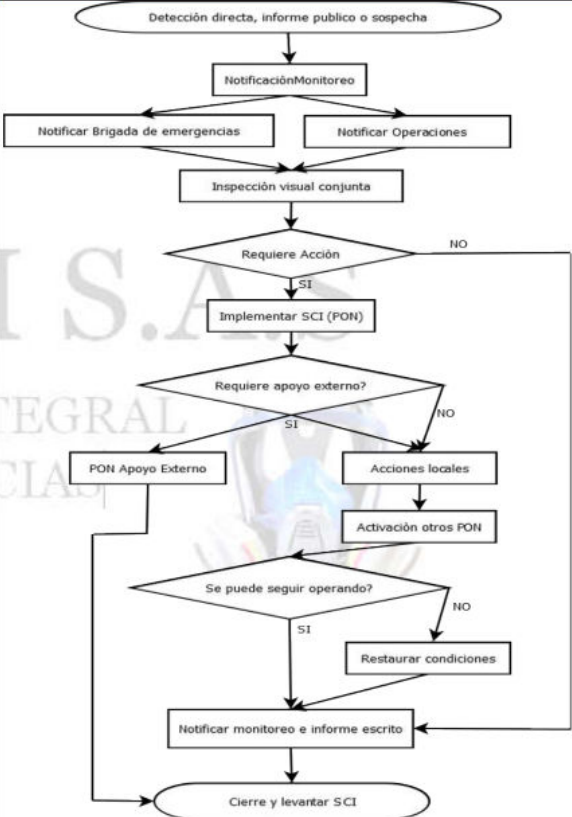
4.1.2.6.11. PON Plan de manejo Anegación o Inundación

PON-11		ANEGACIÓN O INUNDACIÓN		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Garantizar la respuesta adecuada al tamaño de la afectación por el crecimiento del nivel de agua.		ALCANCE: Zonas bajas o aledañas a los cuerpo de agua circundantes		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Llueve copiosamente o se observa incremento del nivel del agua o el publico reporta alteración del nivel de agua.	1. Recepcione u obtenga toda la información posible 2. Notifique a monitoreo toda la información. 3. Monitoreo activa la brigada de emergencia y notifica a operaciones para inspección visual y toma de decisiones. 4. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, la zona de seguridad necesaria y los recursos externos solicitados.			
Existen los recursos o los sistemas para atender la emergencia o es inmanejable con recursos propios	5. Es necesario tomar acciones o esta dentro de lo normal? 6. RECUERDE: en caso de ser necesario tomar acciones implemente SCI, evalúe si en necesario apoyo externo e inicie el PON de apoyo externo, si hay victimas u otras alteraciones inicie los PONs necesarios. 7. Inicie las acciones que sean posible con los recursos propios sin arriesgar vidas o complicar mas la situación.			
Las alteraciones o el riesgo estructural impiden la aperura al publico parcial o total.	8. Verifique si es posible seguir operando con normalidad, bien sea total o con cierre parcial de algunas zonas, siempre y cuando no amenace la seguridad de las personas o la propiedad. Analice posibles daños estructurales o afectación en líneas vitales.			
Al finalizar la emergencia	9. Cuando el evento finalice realice los reporte via radio y escritos necesarios, levante el sistema comando de incidentes.			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	

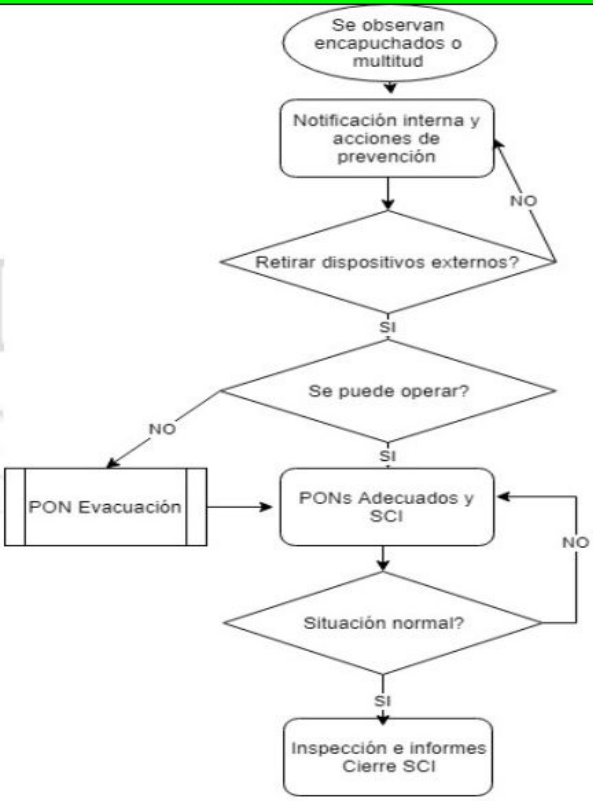


4.1.2.6.12. PON Plan de manejo Lluvias torrenciales con tormenta eléctrica

PON-12		LLUVIAS TORRENCIALES CON TORMENTA ELECTRICA		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Garantizar la prevención y respuesta adecuada		ALCANCE: Zonas bajas o aledañas a los cuerpos de agua circundantes, abiertas con arboles o sin apantallamiento		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Llueve copiosamente se escuchan truenos o se observan rayos	1. El coordinador del plan o cualquier operativo nota los signos de alerta e informa a operaciones o el supervisor de turno. 2. Verificar visualmente el ambiente, usar http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/SAT.aspx o http://www.pronosticosyalertas.gov.co/ y para Antioquia www.sjata.gov.co y Notifique a monitoreo toda la información.			
Existen los recursos o los sistemas para atender la emergencia o es inmanejable con recursos propios	3. Monitoreo activa la brigada de emergencia y notifica a la administración para la toma de decisiones. 4. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, la zona de seguridad necesaria y las actividades planeadas en las zonas abiertas. 5. Es necesario tomar acciones o esta dentro de lo normal? 6. RECUERDE: en caso de ser necesario tomar acciones implemente SCI, evalúe si es necesario apoyo externo e inicie el PON de apoyo externo, si hay víctimas u otras alteraciones inicie los PONs necesarios.			
Las alteraciones o el riesgo estructural impiden la apertura al público parcial o total.	7. Inicie las acciones que sean posibles con los recursos propios sin arriesgar vidas o complicar más la situación. 8. Verifique si es posible seguir operando con normalidad, bien sea total o con cierre parcial de algunas zonas, siempre y cuando no amenace la seguridad de las personas o la propiedad. Analice posibles daños estructurales o afectación en líneas vitales.			
Al finalizar la emergencia	9. Cuando el evento finalice realice los reporte via radio y escritos necesarios, levante el sistema comando de incidentes.			

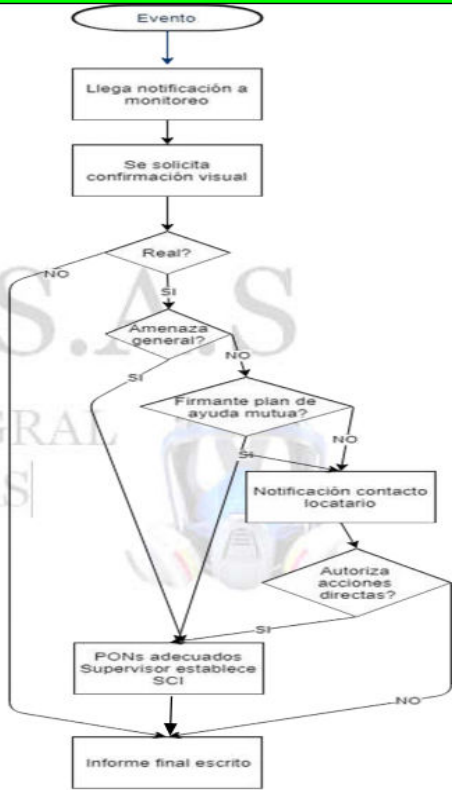
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.13. PON Plan de manejo casos de orden público

PON-13		CASOS DE ORDEN PUBLICO		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer el nivel de respuesta a situaciones de alteración del orden público circundante de la copropiedad		ALCANCE: Toda la copropiedad, sus locatarios internos y externos, clientes y visitantes		DIRIGIDO A: Comandante de incidente, Líder de brigada, jefe de operaciones del incidente, coordinador plan de emergencias.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Se observan aglomeraciones de personas o algunos encapuchados	1. Recepcione u obtenga toda la información posible. 2. Notifique a monitoreo toda la información y prevenga al personal de seguridad y la brigada de emergencias.			
Se realiza cierre vehicular o escuchan explosiones.	3. Realice evaluación de la situación, ¿es necesario tomar acciones o esta dentro de lo normal?, Tenga en cuenta nivel de riesgo, la zona de seguridad necesaria y las acciones de prevención en los ingresos. 4. Evalúe si es necesario retirar equipos K9 u otros que se tengan en periferia.			
Los gases o humos alteran la visibilidad o dificultan la respiración dentro de la copropiedad.	5. Verifique si es posible seguir operando con normalidad, bien sea total o con cierre parcial de algunas zonas, siempre y cuando no amenace la seguridad de las personas o la copropiedad 6. RECUERDE: en caso de ser necesario tomar acciones, implemente Sistema Comando de Incidentes, evalúe si es necesario realizar evacuaciones parciales e inicie el Procedimiento Operativo Normalizado de evacuación y Sistema Comano de Incidentes, si hay víctimas u otras alteraciones inicie los Proceimientos Operativos Normalizados necesarios.			
Se normaliza la situación	7. Analice posibles daños estructurales o afectación en líneas vitales, levante el SCI y realice Informe para el comité de emergencias			

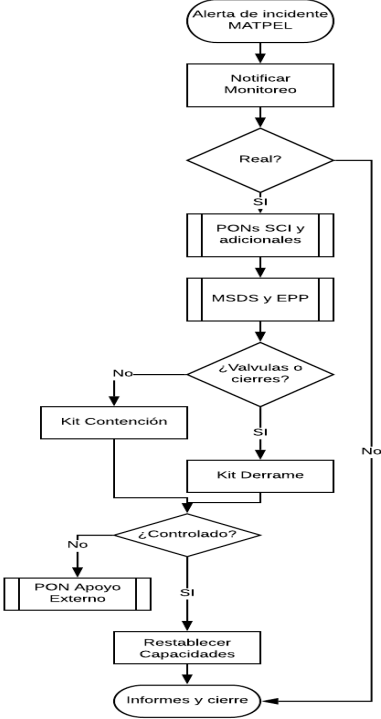
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.14. PON Incidentes Fuera Del Horario Habitual

PON-14		INCIDENTES FUERA DEL HORARIO HABITUAL		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Garantizar la prevención y respuesta adecuada en horarios especiales o sin apertura al público		ALCANCE: Todo tipo de incidentes que se presenten dentro de las instalaciones durante las noches o durante cierre al público		DIRIGIDO A: Comando de Incidentes, operadores de medios tecnológicos, supervisores de seguridad y otros outsourcings.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Un sistema electrónico genera una alerta, o visualmente por las camaras se observa un signo de alerta o alguien notifica de un posible incidente	1. Se solicita confirmación visual con el esquema de seguridad u otros outsourcing al interior de la Copropiedad. 2. Se verifica la locación, veracidad, magnitud e intensidad del incidente.			
¿El viento amenaza la seguridad de la copropiedad?	3. Si amenaza la seguridad de la copropiedad, se activa el personal de brigadistas y de seguridad y RECUERDE: en caso de ser necesario tomar acciones, implemente Sistema Comando de Incidentes, evalúe si es necesario el apoyo externo e inicie el Procedimientos Operativos Normalizados de apoyo externo, si hay víctimas u otras alteraciones inicie los Procedimientos Operativos Normalizados necesarios.			
¿Existe plan de ayuda mutua escrito?	4. De no amenazar toda la copropiedad, se verifica existencia de plan de ayuda mutua, de ser así se opera acorde a dichos lineamientos.			
¿Se requiere autorización para operar?	5. Se notifica al contacto del locatario y la administración. 6. Se toman las acciones que estos autoricen y se deja constancia en minuta y documentos del Sistema Comando de Incidentes			
Al finalizar la emergencia	7. Inicie las acciones que sean posibles con los recursos propios sin arriesgar vidas o complicar más la situación. 8. Cuando el evento finalice realice los reportes vía radio y escritos necesarios, levante el sistema comando de incidentes.			

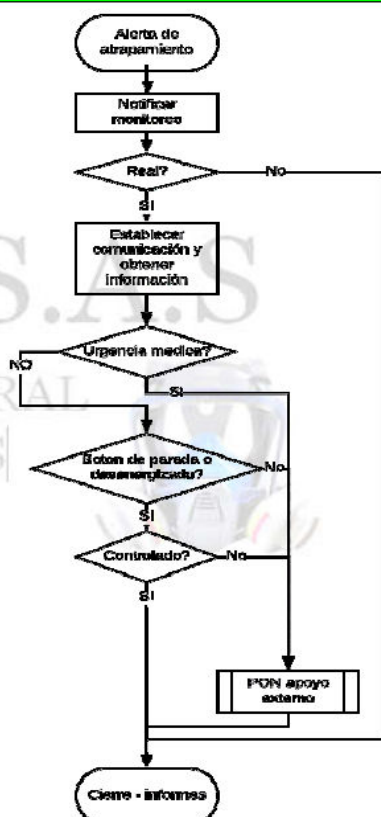
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.15. PON Incidentes con Materiales Peligrosos

PON-15		INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer el criterio de intervención inicial en incidentes involucrando sustancias químicas clasificadas como peligrosas.		ALCANCE: Todo tipo de incidentes que se presenten dentro o en la intermediación de las instalaciones que ponga en riesgo las personas o los procesos.		DIRIGIDO A: Comandante de Incidente, operadores de medios tecnológicos, supervisores de seguridad y otros.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
Se genera una alerta, se observa o se sienten un signo de alerta o alguien notifica de un posible incidente	1. Se solicita confirmación visual con el esquema de seguridad u otros outsourcing al interior de la Copropiedad. 2. Se verifica la locación, veracidad, magnitud e intensidad del incidente. Trate de realizar Identificación o al menos reconocimiento			
¿El evento amenaza la seguridad de la copropiedad?	3. Si amenaza la seguridad de la copropiedad, se activa el personal de brigadistas y de seguridad y RECUERDE: en caso de ser necesario tomar acciones se debe garantizar el EPP adecuado y la capacitación necesaria, implemente Sistema Comando de Incidentes, establezca PC, E, ACV y si hay víctimas no las atienda hasta descontaminarlas, establezca un área para procedimientos de reducción de la contaminación de pacientes, pero no los deje salir de la zona, evalúe la zona a evacuar, active el PON de apoyo externo.			
¿Se puede controlar?	4. Verifique si hay válvulas o dispositivos para el cierre o control y actívelas. 5. Si hay un KIT úselo acorde a la capacitación específica.			
Se requiere apoyo externo	6. Active los PON necesarios y prepare el arribo del apoyo externo, incluyendo la información, MSDS, Tarjeta de emergencias y ficha técnica del posible producto.			
Al finalizar la emergencia	7. Realice los procedimientos de descontaminación de personal, equipos y área afectada, realice la recolección y empaque de los RESPEL y notifique una empresa recolectora especializada 8. Realice los informes necesarios, cierre SCI, notifique las partes interesadas.			

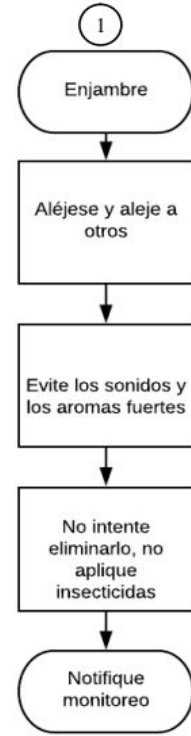
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.16. PON Fallas en Ascensores

PON-16		FALLAS EN ASCENSORES		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer el criterio de intervención inicial en incidentes de atrapamiento en ascensores.		ALCANCE: Todo tipo de incidentes que se presenten en los ascensores de la copropiedad.		DIRIGIDO A: Comandante de Incidente, operadores de medios tecnológicos, supervisores de seguridad y brigadistas.
SITUACION	ACCION A TOMAR		ESQUEMA	
Se genera una alerta por teléfono u otro medio, o se escucha el botón de pánico del ascensor	1. Se recibe la alerta y se notifica al personal de seguridad, brigadistas y líder de la brigada o el PGRDEPP 2. Se verifica la locación, veracidad, cantidad de atrapados y sus identidades, determine una persona que siempre mantenga el contacto con los ocupantes recordándoles en todo momento que están trabajando para ayudarlos.			
¿Hay una condición médica o de otra índole que amerite prioridad o urgencia manifiesta?	3. Verificar si alguna de las personas atrapadas presenta alguna condición medica o de otra índole que genera urgencia manifiesta para su rescate. 4. De presentarse una urgencia active el apoyo externo, notificando a bomberos, el servicio de atención prehospitalaria del municipio y el área protegida – especifique el tipo de emergencia y que no solo es el bloqueo del ascensor.			
¿Se puede controlar?	5. Verificar los tableros y determinar que los botones de parada no estén en activo, que el panel principal este en activo al igual que la energía del equipo. 6. verificar si se tiene la llave para realizar apertura y si esta es posible de manera segura. Solo el personal capacitado y autorizado podrá realizar la apertura y según el protocolo del fabricante o de la empresa de mantenimiento. De no ser así se debe pedir apoyo externo de estos.			
Con los procedimientos básicos no se logra evacuar las personas				
Al finalizar la emergencia	7. Realice los procedimientos aseguramiento del equipo hasta que la empresa de mantenimiento o representante del equipo autorice su uso de nuevo y notifique a la administración y los usuarios. 8. Realice los informes necesarios, cierre SCI, notifique las partes interesadas.			

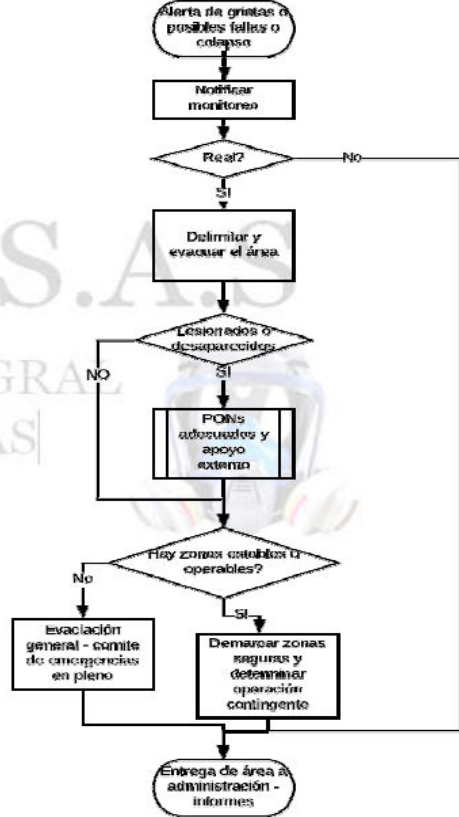
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.17. PON Casos de Abejas o Avispas

PON-17		CASOS DE ABEJAS O AVISPAS		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer el criterio de intervención para casos que involucren abejas o avispas.		ALCANCE: Todo tipo de incidentes que se presenten dentro o en la inmediación de las instalaciones que ponga en riesgo las personas		DIRIGIDO A: Todo el personal
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
1) Si encuentra un enjambre	Mantenga la calma, aléjese de forma sigilosa para no perturbarlo. No moleste a las abejas, mantenga a los niños y animales alejados del mismo. Evite los sonidos y los aromas fuertes, pues estos pueden alterar a las abejas. No intente remover o eliminarlo, no aplique insecticidas. Las abejas sólo atacarán si se sienten amenazadas. Llame a monitoreo inmediatamente e indique cómo se agrupa, donde están y alguna circunstancia que pueda afectar su comportamiento.			
2) En caso de ataque	Mantenga la calma, no grite ni mueva los brazos de una forma brusca. Deje el área de inmediato y busque una más segura. Tápese la nariz, la boca y los ojos con las manos, procure ponerse alguna tela, preferiblemente húmeda. No se quite la camisa. Ya en un lugar seguro y lo más pronto posible, quítese los agujones con una regla o con la uña en forma de raspado, no estripe el mismo ya que puede inyectar el veneno faltante. Lave con agua y jabón el área afectada. Aplique una compresa fría en el lugar de picada para reducir el dolor y la hinchazón. Si presenta hipersensibilidad al veneno de abeja, llame de inmediato a monitoreo y al 123			

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.18. PON Posible Falla Estructural

PON-18		POSIBLE FALLA ESTRUCTURAL		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer el criterio de intervención para casos que involucren posible colapso estructural		ALCANCE: Todo tipo de incidentes que se presenten dentro o en la inmediación de las instalaciones con riesgo de colapso o presencia de grietas		DIRIGIDO A: CI, Oficial de Seguridad, personal de seguridad, administración, líderes de locatarios.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
1) Se observan grietas o se escucha derrumbe de estructura	1.A. Se recibe la alerta y se notifica al personal de seguridad, brigadistas y líder de la brigada o el PGRDEPP 1.B. Se verifica la locación, veracidad, tipo de afectación, necesidad de evacuar.			
2) Hay colapso de una zona de la copropiedad o Las grietas son considerables.	2.A. Se realiza la evaluación de daños y el análisis de necesidades (EDAN), se determina con participación de la administración y el comité de emergencias la necesidad de evacuar total o parcialmente la copropiedad. 2.B. Se establece un perímetro de seguridad delimitado y demarcado de manera expresa y visible. Se informa a todo el personal del perímetro y se emite un comunicado de seguridad general y a las brigadas. 2.C. se instauro el Sistema Comando de Incidentes y el Comité de emergencia se reúne para dar soporte a la situación.			
3) Hay heridos o desaparecidos.	3.A. , Se establece la cantidad de atrapados o desaparecidos y sus identidades, se prepara el ACV y el arribo del apoyo externo, se podrán tomar acciones básicas según las capacidades y capacitación de las brigadas.			
4) Finalizando la emergencia	4.A. si hay zonas estables y determinadas por personas idóneas se establece el procedimiento de ingreso, egreso y monitoreo de la estructura y se comunicara a toda la población de copropiedad. De no existir zonas seguras el comité de emergencia deberá emitir comunicado explicando las acciones a tomar y la imposibilidad de operar. 4.B. Se establecerá el curso de acción a seguir y quien responderá por la zona afectada, el proceso de manejo del siniestro y reclamación y se levantan los informes necesarios			

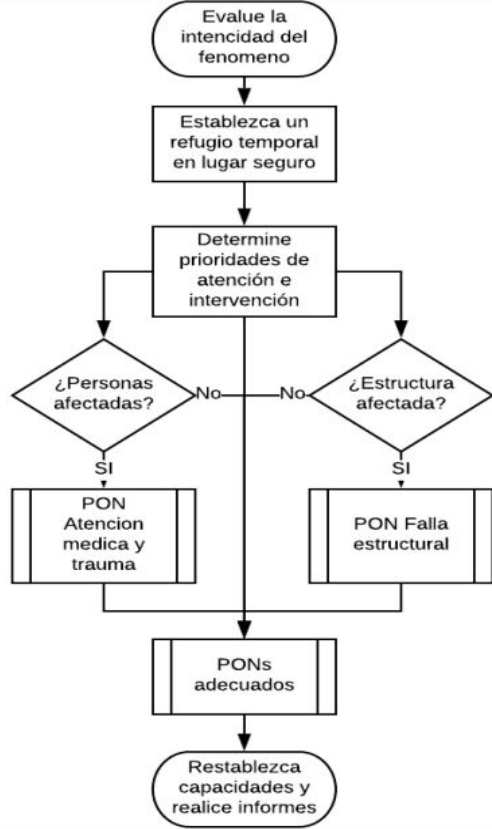
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.19. PON Accidente Ofídico

PON-19		ACCIDENTE OFÍDICO		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer el criterio de intervención para casos de accidentes ofídicos (serpientes o culebras)		ALCANCE: Incidentes que se presenten dentro o en la inmediación de las instalaciones.		DIRIGIDO A: CI, Oficial de Seguridad, personal de seguridad, administración, líderes de locatarios.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
1) Se recibe notificación de un posible accidente ofídico.	1.A. Notifique la brigada y al confirmar el caso active la notificación externa, solicitando área protegida y 123, active el PON de atención médica.			
2) El oficio sigue en la zona	2.A. Rescate al paciente de la manera mas segura posible, sin arriesgar mas personas o alterar al ofidio o el paciente más de lo necesario. 2.B. Solo si tiene capacitación y elementos de protección personal trate de atrapar el animal, asegúrelo para el transporte de manera adecuada, de lo contrario trate de tomarle fotos de su cabeza y colores.			
3) El ofidio no se observa.	3.A. trate de obtener información sobre el ofidio y anótela, será de gran ayuda.			
4) Atención del paciente	4.A. Tranquiline la persona, acuéstela, retírele los anillos, pulseras, relojes y otros que puedan generar riesgo por inflamación. 4.B. lave la zona afectada con agua y jabón, Inmovilice la zona afectada de ser posible. 4.C. empaque el paciente para ser trasladado acostado (Decúbito Supino).			
5) Entrega del paciente	5.A. Entregue la mayor información posible al personal de salud. 5.B. inicie los reportes e informes del caso.			

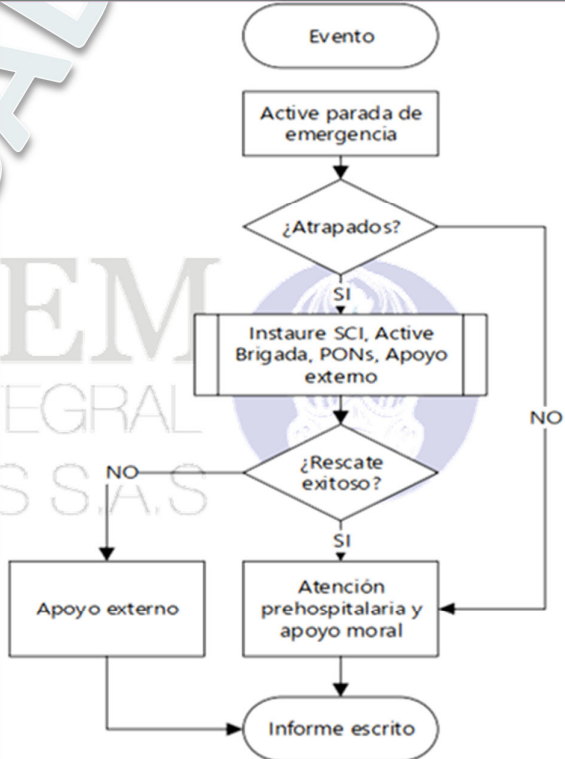
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.20. PON Vendavales o vientos huracanados

PON-20		VENDAVAL – VIENTOS HURACANADOS		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer el criterio de intervención para casos de vientos de alta intensidad o huracanes		ALCANCE: Situaciones con vientos huracanados, vendavales u otros fenómenos climáticos con vientos de alta intensidad		DIRIGIDO A: CI, Oficial de Seguridad, personal de seguridad, administración, líderes de locatarios.
SITUACION	ACCION A TOMAR	ESQUEMA		
1) Se recibe reporte de viento fuerte o vendaval	1.A. Evalúe la intensidad del fenómeno, Verificar visualmente el ambiente, usar http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/SAT.aspx o http://www.pronosticosyalertas.gov.co/ y para Antioquia www.siat.gov.co y Notifique a monitoreo toda la información.			
2) Si existe el riesgo de daños o riesgo de colapso.	2.A. Determine las acciones de protección necesarias, lleve las personas a un refugio seguro, bajo techo, sin ventanas o lejos de ellas, aprovisione agua e iluminación, establezca el sistema comando de incidentes y trate de estar informado vía radio FM.			
3) Hay afectación a personas, propiedad u otras emergencias.	3.A. Determine si hay personas lesionadas e inicie la atención acorde al PON. 3.B. Si hay afectación de la estructura active el PON-18 – posible falla estructural. 3.C. active los demás PONs necesarios, incluyendo el de SCI y el de apoyo externo. NOTA: solo evacue cuando el ambiente y las inmediaciones sean totalmente seguras.			
4) Finalizando la emergencia	4.A. Restablezca las capacidades operativas de manera segura. 4.B. determine la posibilidad de seguir operando 4.C. Genere los informes y reportes adecuados y comuníquelos acorde al procedimiento de la copropiedad para iniciar el procedimiento de reclamación acorde al siniestro.			

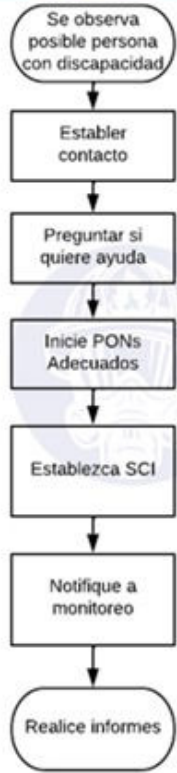
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.21. PON Manejo de Accidentes en escaleras eléctricas o rampas

PON - 21		ACCIDENTES EN ESCALERAS ELÉCTRICAS o RAMPAS		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer las acciones iniciales en caso de accidentes relacionados con la operación de las rampas y escaleras eléctricas.		ALCANCE: Toda la copropiedad, Las escaleras eléctricas y rampas dentro de la copropiedad		DIRIGIDO A: Brigadistas, personal de servicios generales, seguridad y la administración.
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA		
Se detecta una persona atrapada en una escalera o rampa eléctrica. Arribo de personal de la brigada, mantenimiento, seguridad o servicios generales. Se normaliza la situación.	1. Activar parada de emergencia. 2. Realice evaluación de la situación, ¿La víctima está atrapada?, ¿La víctima presenta lesiones o manifiesta dolor?, tenga en cuenta nivel de riesgo, la zona de seguridad necesaria. 3. Notifique a monitoreo toda la información y prevenga al personal de seguridad y la brigada de emergencias, instaure SCI* y aplique los PONs necesarios. Si tiene el conocimiento certificado proceda acorde con el entrenamiento. 4. evalúe si es necesario solicitar apoyo externo. 5. Calme la o las víctimas, realice el manejo del estrés. RECUERDE: en caso de ser necesario tomar acciones, implemente SCI*, evalúe si es necesario llamar a bomberos (123) e inicie los PONs necesarios lo mas pronto posible. Si tiene capacitación y equipo úselo, de lo contrario atienda la víctima hasta el arribo de bomberos. 6. Realice el informe del caso y según el estado de la escalera o rampa para reiniciar operación	 <pre> graph TD Evento([Evento]) --> Actua[Active parada de emergencia] Actua --> Atrapados{¿Atrapados?} Atrapados -- SI --> Instaura[Instaure SCI, Active Brigada, PONs, Apoyo externo] Instaura --> Rescate{¿Rescate exitoso?} Rescate -- SI --> Atencion[Atención prehospitalaria y apoyo moral] Atencion --> Informe([Informe escrito]) Rescate -- NO --> Apoyo[Apoyo externo] Atrapados -- NO --> Apoyo Apoyo --> Informe </pre>		

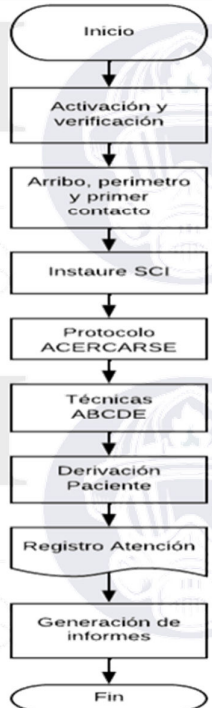
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.22. PON Manejo de pacientes con capacidades diferentes

PON - 22		MANEJO PACIENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo de acercamiento y manejo de personas con capacidades diferentes o movilidad reducida.		ALCANCE: Todas las áreas y zonas.		DIRIGIDO A: Brigadistas, personal de servicios generales, seguridad y la administración.
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA		
Durante una situación de emergencia, o en preparativos para evacuación o se observa una persona con capacidades diferentes o movilidad reducida que requiere asistencia La persona desea ser ayudada Se normaliza la situación.	- Acercarse a la persona y situarse frente a ella, Hablarle, de no haber respuesta, con respeto tocarle el hombro, siempre establecer contacto visual de ser posible. Y preguntarle si requiere y desea ayuda - Si la persona con discapacidad está consiente, comunicarse explicando clara y detalladamente cómo se hará el rescate. • Si la persona tiene discapacidad auditiva, intentar usar lengua de señas, carteles u otros medios siempre que las condiciones del rescate lo permitan. • Si la persona tiene algún tipo de discapacidad cognitiva, apoyaría con instrucciones sencillas. Transmitir tranquilidad es parte importante del proceso de • Si la persona tiene dificultades para desplazarse-producto de una discapacidad, física, visual u otra- asistirle con tranquilidad y presteza. • Se recomienda capacitarse en técnicas de transferencia y desplazamiento de personas con discapacidad, para reducir el riesgo de lesiones. • Si la persona con discapacidad posee un animal asistente/ guía, debe intentarse salvar al animal asistente/ guía. • De ser posible, se debe intentar rescatarla o las ayudas técnicas pertenecientes a la persona con discapacidad. - Notifique a monitoreo toda la información y prevenga al personal de seguridad y la brigada de emergencias, instaure SCI⁶ y aplique los PONs necesarios. Si tiene el conocimiento certificado proceda acorde con el entrenamiento. - Calme a la persona, no distorsione la realidad, realice el manejo del estrés. - Realice el informe del caso y según el estado de la escalera o rampa para reiniciar operación	 <pre> graph TD A([Se observa posible persona con discapacidad]) --> B[Establecer contacto] B --> C[Preguntar si quiere ayuda] C --> D[Inicie PONs Adecuados] D --> E[Establezca SCI] E --> F[Notifique a monitoreo] F --> G([Realice informes]) </pre>		

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.23. PON Manejo de pacientes con alteración psicológica

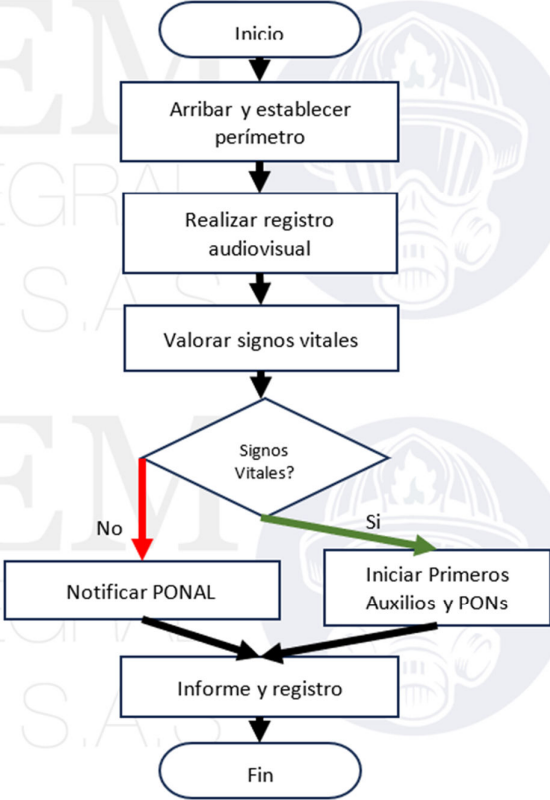
PON - 23		MANEJO PACIENTES ALTERACIÓN PSICOLÓGICA		Pag. 1 de 1	
OBJETIVO: Establecer protocolo de acercamiento y manejo de personas con en situación de crisis emocional o psicológica		ALCANCE: Todas las áreas y zonas.		DIRIGIDO A: Brigadistas, personal de servicios generales, seguridad y la administración.	
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA			
Alguien da aviso de una persona en aparente estado de afectación emocional La persona permite el contacto Se normaliza la situación.	1. Arribar a la zona con calma, establecer un perímetro y que una sola persona, con entrenamiento establezca el primer contacto El perímetro debe permitir tener una zona en calma, sin intervención, gritos o sugerencias de terceros y una sola persona debe mantener el contacto verbal con la persona. 2. Notifique a monitoreo toda la información y prevenga al personal de seguridad y la brigada de emergencias, instaure SCI⁶ y aplique los PONs necesarios. Si tiene el conocimiento certificado proceda acorde con el ACERCARSE y use las técnicas del ABCDE de los primeros auxilios psicológicos (PAP), apoyese del botiquin de PAP⁷ 3. Acorde al proceso y los adelantos actívela ruta de atención apropiada y derive el paciente al siguiente nivel de atención. 4. Realice el informe del caso y los reportes necesarios	 <pre>graph TD Inicio([Inicio]) --> Activación[Activación y verificación] Activación --> Arribo[Arribo, perímetro y primer contacto] Arribo --> Instaura[Instaure SCI] Instaura --> Protocolo[Protocolo ACERCARSE] Protocolo --> Técnicas[Técnicas ABCDE] Técnicas --> Derivación[Derivación Paciente] Derivación --> Registro[Registro Atención] Registro --> Informes[Generación de informes] Informes --> Fin([Fin])</pre>			

⁶ Sistema Comando de Incidentes

⁷ Primeros Auxilios Psicológicos

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

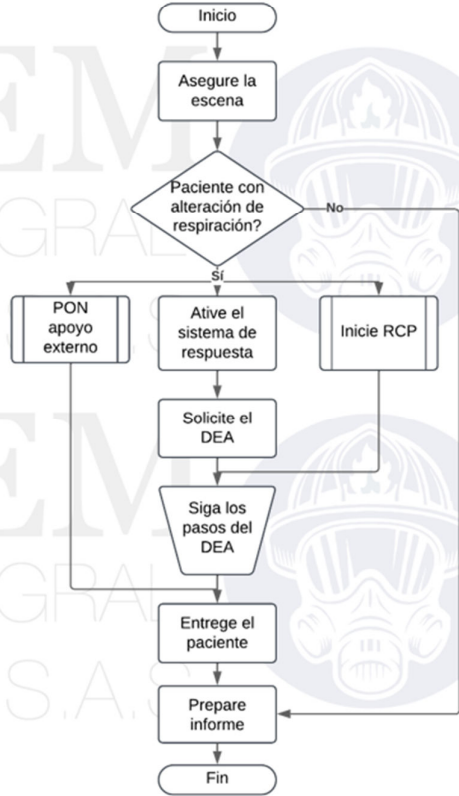
4.1.2.6.24. PON Cuerpo hallado sin vida

PON - 24		CUERPO SIN VIDA HALLADO		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo para los casos de hallar cuerpos sin vida o pacientes sin signos vitales y lesiones incompatibles con la vida.		ALCANCE: Todas las áreas y zonas. Dentro y alrededor de la infraestructura.		DIRIGIDO A: Brigadistas, personal de servicios generales, seguridad y la administración.
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR		ESQUEMA	
Alguien da aviso de una persona en aparente estado muerte. Al asegurar la escena Al comprobar el cuerpo sin vida Se normaliza la situación.	- Arribar a la zona con calma, establecer un perímetro prefiriendo reducir la visibilidad de terceros. Realizar registro en video y/o fotografías de la escena, tratando siempre de tener partes de la estructura como referencia. El perímetro debe permitir tener una zona en calma, sin intervención, reduciendo la posibilidad que se filtren imagen y video, así como rumores. - Reduciendo al mínimo la alteración de la escena valorar los posibles signos vitales o las afecciones que de manera certera garanticen el deceso de la persona. En casos de duda en los signos iniciar los primeros auxilios y activar los demás PONs. En caso de signos de enfriamiento extremo, sin actividad cardíaca, iniciar la resucitación y continuarla simultáneamente al calentamiento del cuerpo. - Notificar Policía nacional y esperar instrucciones. - Realice el informe del caso y los reportes necesarios		 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Arribar[Arribar y establecer perímetro] Arribar --> Registro[Realizar registro audiovisual] Registro --> Valorar[Valorar signos vitales] Valorar --> Signos{Signos Vitales?} Signos -- No --> Notificar[Notificar PONAL] Signos -- Si --> Auxilios[Iniciar Primeros Auxilios y PONs] Notificar --> Informe[Informe y registro] Auxilios --> Informe Informe --> Fin([Fin]) </pre>	

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	



4.1.2.6.25. PON Manejo DEA y RCP

PON - 25		MANEJO DEA Y RCP		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo para el manejo de pacientes con paro cardio-respiratorio presencial.		ALCANCE: Todas las áreas y zonas. Dentro y alrededor de la infraestructura.		DIRIGIDO A: Brigadistas.
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA		
Alguien da aviso Al asegurar la escena Iniciar valoración Iniciar RCP Iniciar Uso DEA Realizar acciones complementarias Arribo personal especializado Se normaliza la situación.	- Arribar a la zona con calma, asegurar las escena. - Verifique respiración del paciente, Si alterada o ausente, Active respuesta interna, solicite DEA y apoyo externo. - Iniciar RCP - Comprimir fuerte (al menos 5 cm) y rápido (100-120 cpm), y permitir una expansión torácica completa. - Reducir al mínimo las interrupciones en las compresiones. - Evitar una ventilación excesiva. - Cambiar al compresor cada 2 minutos o antes si está cansado. - Si no se usa dispositivo avanzado para la vía aérea, relación compresión-ventilación de 30:2. - Al arribo del DEA, encenderlo, preparar paciente y seguir instrucciones - Activar demás PONs según el caso. - Entregar paciente al personal especializado - Levantar informes	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Asegure[Asegure la escena] Asegure --> Decision{Paciente con alteración de respiración?} Decision -- No --> InicieRCP[Inicie RCP] Decision -- Si --> Active[Active el sistema de respuesta] Active --> Solicite[Solicite el DEA] Solicite --> Sigue[Siga los pasos del DEA] Sigue --> Entregue[Entregue el paciente] Entregue --> Prepare[Prepare informe] Prepare --> Fin([Fin]) PON[PON apoyo externo] --> Sigue </pre>		

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.26. PON Accidente Vehicular dentro de la propiedad

PON - 26		ACCIDENTE VEHICULAR DENTRO DE LA PROPIEDAD		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo para el manejo de pacientes con paro cardio-respiratorio presencial.		ALCANCE: Zona de parqueadero y circulación vehicular interna		DIRIGIDO A: Personal de parqueaderos, administración, CI y líder de brigada, brigadistas
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA		
Alguien da aviso Valore la escena e instaure SCI Realizar acciones complementarias Se normaliza la situación.	1. Arribar a la zona con calma, asegurar las escena, acordonar y activar brigada. 2. Verifique el estado de las personas y active los PONs 09 para instaurar sistema comando de incidentes y de ser necesario el 07 atención de urgencias médicas y de trauma. 3. Gestione los riesgos presentes en la escena acorde a los PONs 4. De ser necesario active el PON de ayuda externa 5. Activar demás PONs según el caso. 6. Levantar informes	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Arribo[Arribo y asegurar la escena] Arribo --> Instaura[Instaure SCI] Instaura --> Lesionados{¿lesionados?} Lesionados -- Sí --> PON07[PON 07] Lesionados -- No --> Riesgos{Riesgos adicionales?} Riesgos -- Sí --> PONs[PONs adecuados] PON07 --> Apoyo[PON apoyo externo] PONs --> Apoyo Apoyo --> Informe[Informe] Informe --> Fin([Fin]) </pre>		

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.27. PON Derrame de lixiviado o de líquidos de riesgo biológico

PON - 27		DERRAME LIXIVIADO / RIESGO BIOLÓGICO		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo para el manejo de derrames de lixiviados u otros líquidos de riesgo biológico.		ALCANCE: Todas las áreas de la infraestructura bajo el presente PGRDEPP		DIRIGIDO A: Personal de paseo, administración, CI y líder de brigada, brigadistas
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA		
Nota: Valore la escena e instaure SCI Realizar acciones complementarias Se normaliza la situación.	- Arrije a la zona con calma, asegurar las escena y acordonar. - Verifique el estado de las personas y active los PONs 09 para instaurar sistema comando de incidentes y de ser necesario el 07 atención de urgencias médicas y de trauma, de ser necesario ventilar el área. - Usar todos los EPP - Con el kit de derrames, formar un dique para evitar que el producto se disperse, Cubrir con material absorbente. - De ser liquido de riesgo biológico se procede a realizar la inactivación, se aplica solución desinfectante de hipoclorito 5000 ppm - Recuperar con recogedor y brocha especial para derrames usando el EPP y el entrenamiento adecuado. - Segregar en bolsa roja, rotular y disponer de acuerdo con las características de este y la normatividad vigente. - Levantar informes Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación. – Decreto 1713 de 2002	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Asegure[Asegure la escena] Asegure --> RiesgoPersonas{Riesgo a las personas?} RiesgoPersonas -- Sí --> PONs[Aplicar PONs adecuados] RiesgoPersonas -- No --> Absorbentes[Aplicar absorbentes del KIT de derrames] Absorbentes --> RiesgoBiologico{Riesgo Biológico} RiesgoBiologico -- Sí --> Inactivar[Inactivar] RiesgoBiologico -- No --> Recoger[Recoger, empacar y rotular de manera adecuada] Inactivar --> Recoger Recoger --> Levantar([Levantar informe]) </pre>		

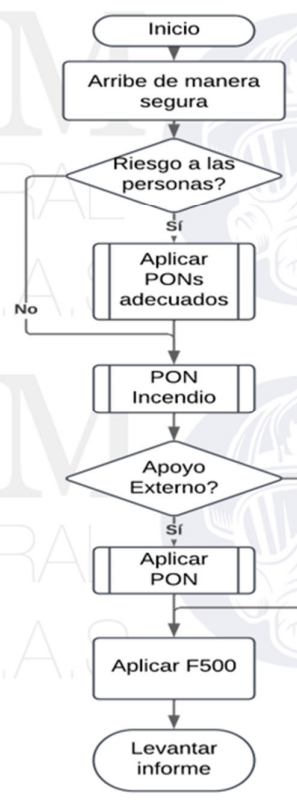
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.28. PON Manejo de situaciones con olores ofensivos

PON - 28		OLORES OFENSIVOS		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo para el manejo de gases y olores ofensivos.		ALCANCE: Tolas las zonas de la infraestructura		DIRIGIDO A: Personal de aseo, servicios generales, administración, CI y líder de brigada, brigadistas
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA		
Alguien da aviso Valore la escena e instaure SCI Realizar acciones complementarias Se normaliza la situación.	1. Arribar a la zona con el viento o la ventilación a la espalda, asegurar las escena, acordonar y activar brigada. 2. Inicie el PON01 de evacuación de las instalaciones afectadas, ubicando a las personas a favor del viento (que el viento los golpee primero y luego el lugar de la emergencia) 3. Verifique el estado de las personas y active los PONs 09 para instaurar sistema comando de incidentes y de ser necesario el 07 atención de urgencias médicas y de trauma. 4. Gestione los riesgos presentes en la escena acorde a los PONs 5. Inicie la ventilación del lugar y de ser necesario aplique F500 en spray sobre el área afectada usando el EPP adecuado y entrenamiento 6. De ser necesario active el PON de ayuda externa 7. Activar demás PONs según el caso. 8. Levantar informes	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Asegure[Asegure la escena] Asegure --> Riesgo{Riesgo a las personas?} Riesgo -- Sí --> AplicarPON[Aplicar PONs adecuados] Riesgo -- No --> Ventilar[Ventilar la zona] AplicarPON --> Ventilar Ventilar --> HayProducto{Hay producto generador?} HayProducto -- Sí --> AplicarPONDerrame[Aplicar PON derrame] HayProducto -- No --> AplicarF500[Aplicar F500] AplicarPONDerrame --> AplicarF500 AplicarF500 --> LevantarInforme([Levantar informe]) </pre>		

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.29. PON Incendio de la zona de almacenamiento de residuos

PON - 29		INCENDIO ZONA BASURA		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo para la atención del incendio en zona de residuos o los incendios que amenacen dicha zona.		ALCANCE: Zonas de residuos de las instalaciones		DIRIGIDO A: Personal de aseo, servicios generales, mantenimiento, administración, CI y líder de brigada, brigadistas
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR		ESQUEMA	
Alguien da aviso Valore la escena e instaure SCI Realizar acciones complementarias Se normaliza la situación.	- Arribar a la zona con el viento o la ventilación a la espalda, asegurar las escena, acordonar y activar brigada. - Inicie el PON01 de evacuación de las instalaciones afectadas, ubicando a las personas a favor del viento (que el viento los golpee primero y luego el lugar de la emergencia). - Inicie el PON 02 de incendio, de preferencia usando los extintores de F500. - Verifique el estado de las personas y active los PONs 09 para instaurar sistema comando de incidentes y de ser necesario el 07 atención de urgencias médicas y de trauma. - Gestione los riesgos presentes en la escena acorde a los PONs - De ser necesario active el PON de ayuda externa - Activar demás PONs según el caso. - Levantar informes		 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Arribe[Arribe de manera segura] Arribe --> Riesgo{Riesgo a las personas?} Riesgo -- Si --> PONs[Aplicar PONs adecuados] PONs --> PONIncendio[PON Incendio] PONIncendio --> ApoyoExterno{Apoyo Externo?} ApoyoExterno -- Si --> AplicarPON[Aplicar PON] AplicarPON --> AplicarF500[Aplicar F500] AplicarF500 --> LevantarInforme([Levantar informe]) Riesgo -- No --> PONIncendio ApoyoExterno -- No --> AplicarF500 </pre>	

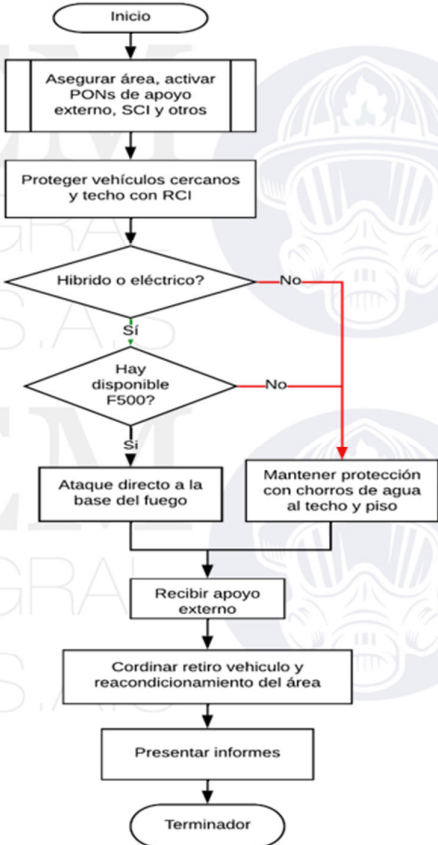
	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.30. PON No paso del vehículo recolector de residuos

PON - 30		NO PASO RECOLECTOR RESIDUOS		Pag. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo para las situaciones donde el acopio de residuos se llena o el vehículo recolector no ha pasado en días.		ALCANCE: Zona de acopio de residuos		DIRIGIDO A: Personal de aseo, servicios generales, Dirección de operaciones, SST y Administración
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA		
El vehículo recolector de residuos no pasó el día acostumbrado En la línea EMVARIAS siempre tiene alternativas al servicio Se restablece la capacidad operativa del centro de acopio	1. El personal encargado informa que el vehículo recolector no pasó el día acostumbrado. 2. Se realiza informe escrito sobre las condiciones reales del centro de acopio de residuos 3. Ponerse en contacto con la línea de EMVARIAS 4. Poner en marcha el plan de acción establecido entre las partes. 5. Entregar los residuos al vehículo asignado dentro del plan establecido 6. Levantar informe final	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Informe[Informe situación] Informe --> Llamada[Llamada a EMVARIAS] Llamada --> Plan[Aplicar plan de acción] Plan --> Entrega[Entrega al vehiculo asignado] Entrega --> Final([Informe final]) </pre>		

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.6.31. PON Incendio vehicular

PON - 31		INCENDIO VEHICULAR		Pág. 1 de 1
OBJETIVO: Establecer protocolo para los incendios en vehículos dentro de las instalaciones		ALCANCE: Toda la infraestructura de parqueadero		DIRIGIDO A: CI, Líder de brigada, Brigadistas, personal de parqueadero
SITUACIÓN	ACCIÓN A TOMAR	ESQUEMA		
Se presenta un incendio en un vehículo Personal de la brigada hace presencia Se determina tipo de vehículo involucrado Llega el cuerpo de bomberos Se logra controlar la situación Se entrega el vehículo Zona lista para operar	- Asegurar el área, evacuando las personas externa al menos 50 metros, activar la brigada, el apoyo externo el sistema comando de incidentes. - Usando la Red Contra Incendios, al menos dos gabinetes, de ser necesario acoplar varias mangueras de otros gabinetes para poder llegar hasta la zona, proteger los carros vecinos al incendiado, el techo y el piso. - Si el carro es hibrido o eléctrico usar sobre el fuego extintores de nuevas tecnologías como F500. - Si el carro es convencional aplicar el chorro de una manguera al fuego, conservando al menos 20 metros de distancia de seguridad. - Entregar el vehículo a la aseguradora o el propietario. - Reacondicionar el área - Realizar informes.	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Asegurar[Asegurar área, activar PONs de apoyo externo, SCI y otros] Asegurar --> Proteger[Proteger vehículos cercanos y techo con RCI] Proteger --> Hibrido{Hibrido o eléctrico?} Hibrido -- No --> Mantener[Mantener protección con chorros de agua al techo y piso] Hibrido -- Si --> F500{Hay disponible F500?} F500 -- No --> Mantener F500 -- Si --> Ataque[Ataque directo a la base del fuego] Ataque --> Apoyo[Recibir apoyo externo] Apoyo --> Retiro[Cordinar retiro vehiculo y reacondicionamiento del área] Retiro --> Informes[Presentar informes] Informes --> Terminador([Terminador]) </pre>		

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	



4.1.2.7. Primero Auxilios Psicológicos (PAP)

La **Psicología de la Emergencia** surge como una manera de responder a esa situación y se define como **el estudio del comportamiento humano antes, durante y después de las situaciones de emergencia** (Valero S. 2001).

Un evento no es por sí mismo traumático, que lo sea dependerá de condiciones subjetivas y personales del afectado. Algunas situaciones son traumatogénicas, es decir, que por sus características pueden provocar efectos adversos en la salud psicofísica de las personas.

Un incidente será crítico cuando desborde la capacidad de afrontamiento del individuo a raíz de la interrupción “temporaria” de sus recursos adaptativos, provocando **reacciones: físicas** (cansancio, taquicardia, sudoración, etc.), **cognitivas** (confusión, falta de concentración, rumiación, etc.), **emocionales** (tristeza, culpa, irritabilidad, etc.) y de **comportamiento** (aislamiento, hiperactividad, trastornos del sueño etc.).

Estas reacciones iniciales se consideran “normales”, por ello, en las intervenciones de las primeras etapas de las crisis **no se habla de “pacientes” sino de “afectados”**.

Según el momento en el que se intervenga y el tipo de ayuda ofrecida, se distinguen: · Las **Intervenciones de primera respuesta:** brindadas inmediatamente después de acontecido el evento traumatogénico (primeras 72hs). Pueden ser impartidas por personas que no necesariamente sean profesionales de la salud pero que se han entrenado y formado en la temática. **Apuntarán a restablecer el equilibrio emocional facilitando la activación de recursos de afrontamiento.**

· Las intervenciones de segunda respuesta: llevadas a cabo por profesionales de la salud mental, tienen como objetivo lograr la translaboración del suceso traumático (Slaikeu, K. 1988).

Intervenciones de Primera Respuesta (PAP/ PAE):

Son intervenciones de ayuda y soporte emocional que se implementan con las personas que acaban de sufrir el impacto de una noticia, un accidente, o que han sido víctimas de un atentado o vivido una catástrofe.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	



Constituyen la primera atención que recibirán en las primeras fases de una situación de crisis. El objetivo primordial será protegerlos de sufrir daños mayores evitando la revictimización, reduciendo las complicaciones, buscando la recuperación, promoviendo el funcionamiento adaptativo y las habilidades de afrontamiento para lidiar con lo sucedido.

(Slaikeu, C 1988, Brymer M et Al, 2006).

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002), Organización Mundial de la Salud (OMS 2012), las metas de las intervenciones de primera respuesta son:

- Detener el proceso agudo de descompensación psicológica, aliviando las manifestaciones sintomáticas y el sufrimiento.
- Estabilizar al individuo y protegerlo de estrés adicional, reduciendo los sentimientos de anormalidad o enfermedad. · Evitar complicaciones adicionales.
- Restaurar las funciones psíquicas y readaptar a la persona a las nuevas condiciones tan rápido como sea posible. · Prevenir y mitigar el impacto del estrés postraumático. · Facilitar u orientar la asistencia profesional a mediano o largo plaza de ser necesario.

"Primeros auxilios psicológicos"	"Terapia psicológica breve"
Duración aproximada: minutos a horas	Duración aproximada: semanas a meses
Proporcionada por: Padres de familia, policía, clero, abogados, médicos, enfermeras, trabajadores sociales, maestros, estudiantes líderes, supervisores, etc.)	Proporcionada por: Psicoterapeutas y Orientadores
Ambiente informal: hospitales, iglesias, hogares, escuelas, lugar de trabajo, líneas telefónicas de urgencia, etc.	Ambientes formal: clínicas, centros de salud mental, centros de día, consultorios, oficina
Restablecer el equilibrio, dar apoyo de contención; reducir la mortalidad, rescate de eventualidades de riesgo y enlazar con recursos profesionales de ayuda	Resolver la crisis, reelaborar y recolocar el incidente de crisis; ordenar el incidente a la trauma de vida; establecer la apertura/disposición para afrontar el futuro.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.8. Protocolo ACERCARSE

Ambiente:

Primer contacto, extraer información sobre las características de la situación.

Contacto:

Tener en cuenta los aspectos no verbales, establecer una relación, primeras preguntas no invasivas.

Evaluación:

Haciendo una exploración inicial, identificación del problema, estilos de afrontamiento e identificación de recursos de apoyo.

Restablecimiento Emocional:

Facilitando los procesos de comunicación emocional, expresión y técnicas de desactivación o activación fisiológica.

Compresión de la crisis:

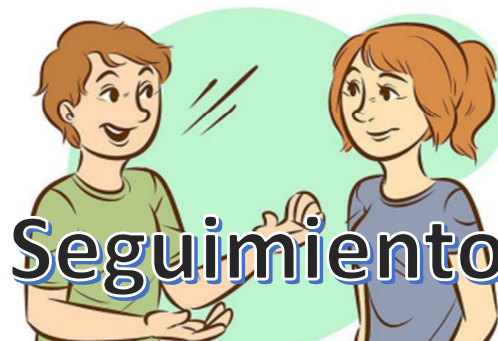
Que el beneficiario comprenda las causas, consecuencias, motivos y situaciones que lo tienen en crisis.

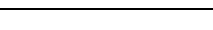
Activar:

Ejecutar los procesamientos cognitivos a través de planes de acción.

Recuperación del funcionamiento:

Planificación de posibles soluciones, promoción del funcionamiento independiente y afrontamiento.



 SEGINEM SEGURIDAD INTEGRAL Y EMERGENCIAS S.A.S	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.9. Protocolo ABCDE

A Escucha Activa	Se refiere a la ejecución de 20 minutos aproximadamente de escucha a la persona acerca de lo sucedido; sin interrupciones, juicios o valoraciones por parte del facilitador o promotor.
B Reentrenamiento de la ventilación	Durante ese proceso, por unos minutos se acompaña al beneficiario con técnicas de respiración y silencio absoluto, el cual le genere un estado de calma. A su vez el facilitador o promotor acomodará mentalmente los hechos para dar una respuesta certera.
E Psico-educación	Promover estrategias de respuesta positivas ante el estrés, explicando y entregando técnicas de resolución de conflictos y toma de decisiones.
C Categorización de las necesidades	Cuando una persona está afectada por una situación traumática reciente, presentará interferencias cognitivas o bloqueos mentales; por lo que se estudiarán las acciones a ejecutar para la visualización de efectos en el beneficiario.
D Derivar al beneficiario	Derivar al beneficiario en sus redes de apoyo, donde se le ayudará a identificar la red necesaria para cada necesidad y situación problemática.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Código: PC-16-SGSST	
		Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	

4.1.2.10. Prioridades de respuesta

Nivel de prioridad	Observación
1	Seguridad y salud en las personas, primero personas que puedan evacuar por sus propios medios, luego personas que requieran ayuda.
	En la atención prehospitalaria de las personas cuando se tenga multitud de lesionados se aplicarán los procedimientos de triage
2	Atención de Incendios
3	Atención de fugas y escapes
4	Atención de otros riesgos

Ilustración 23 - Prioridades en la respuesta

4.1.2.11. Actividades críticas en la respuesta

Durante cualquier tipo de intervención ante evento no deseado dentro de la propiedad el staff de comando (comandante del incidente, oficial de seguridad, de información pública y de enlace) determinaran los límites operativos acordes a la capacidad real de la brigada y el entorno de la operación.

No obstante, algunos lineamientos claros son:

- ✓ Si el conato de incendio no se apaga con dos o tres extintores se podrá usar una o dos líneas de mangueras desde los gabinetes de la red contra incendios
- ✓ Si con la aplicación de uno o dos chorros de agua durante 4 o 5 minutos no se observa reducción del fuego se procederá a la evacuación de la brigada.

 SEGINEM SEGURIDAD INTEGRAL Y EMERGENCIAS S.A.S.	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Código: PC-16-SGSST Versión: 01 Fecha: mayo 2025	 BOSQUE CEIBAL
Revisado y aprobado por	Nombre Pedro Juan Vergara Vélez	Cargo Coordinador SST	

- ✓ Si existe amenaza para la vida y la integridad del personal de respuesta no se deberán tomar acciones
- ✓ Si hay alguna duda en el procedimiento a seguir, se evacuará y se entregará el comando al cuerpo de bomberos.

4.1.2.11.1. Plan de evacuación

Se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado desde el lugar de riesgo, a través de lugares de menor riesgo hasta un lugar donde estén libre de riesgo o seguros.

Objetivos

Establecer un procedimiento de evacuación para El conjunto residencial.

Definir las rutas de evacuación y puntos de encuentro principales y alternos, acortes a las amenazas que motiven la evacuación.

Seleccionar líderes de evacuación y sus funciones.

Procedimientos

Antes: Todas las personas que permanecen dentro del CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE CEIBAL PH en general deberán estar sensibilizados sobre los puntos de encuentro y el plan de evacuación además del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Estos deben ubicar adecuadamente la señalética para evacuación con el fin de que la comunidad flotante sepa que rutas tomar en caso de evacuación.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	



Mantener las rutas de evacuación despejadas de cualquier elemento que retrase el desplazamiento de las personas como los son plantas en las escaleras, sillas, escombros u otros elementos.

Durante: mantener el auto control evitando el pánico y las alteraciones, evitar demoras luego de escuchar la orden de evacuación, como por ejemplo devolverse por bolsos u objetos personales, apagar equipos o acomodar elementos, seguir de forma calmada pero ágil la ruta de evacuación retirando cualquier obstáculo que pueda aparecer y colaborando con la evacuación de las personas con limitaciones de movilidad y en estado de shock.

Informar a los coordinadores de evacuación si alguna persona quedo en las instalaciones del CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE CEIBAL PH y no pudo o quiso evacuar.

Mantener el orden en los puntos de encuentro permitiendo un conteo más rápido y escuchando las indicaciones que se puedan dar.

Después: una vez dada la orden de reingreso retornar a los puestos de trabajo, locales u oficinas de forma ordenada, el personal de servicios generales, mantenimiento y brigada serán los primeros en reingresar con el fin de garantizar la seguridad y evitar la pérdida de elementos.

Los coordinadores de evacuación realizaran el respectivo informe.

Ver en el cuadro del siguiente punto las rutas de evacuación y puntos de encuentro, ver en los PONs, el Procedimiento operativo normalizado para la evacuación.

4.1.2.11.1.1. Rutas de evacuaciones primarias y alternas

Para El conjunto residencial se ha determinado una ruta de evacuación hasta uno de los dos puntos de encuentro determinados en el siguiente apartado, en el cual también se encontrarán dichas rutas.

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo		
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

4.1.2.11.1.2. Punto de encuentro primario y alterno

Es importante tener presente, señalizado y socializados los puntos de encuentro final y las debidas rutas de evacuación de las diferentes zonas; para ello se han diseñado los planos con sus rutas y puntos de evacuación de la manera más simple y básica posible, evitando que los usuarios se confundan a la hora de tener que evacuar.

PGRDEPP 2025

Versión 1 – APROBADO

Ilustración 24 - Puntos de Encuentro

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Código: PC-16-SGSST Versión: 01 Fecha: mayo 2025	
Revisado y aprobado por	Nombre Pedro Juan Vergara Vélez	Cargo Coordinador SST	

7.14. Anexo 14 – Listado de teléfonos de operadores del servicio de transporte y recolección de residuos ordinarios, peligrosos y especiales del valle de aburra.

7.14.1. Recolección, transporte y destinación final de residuos orgánicos

Empresa	Teléfono
Biociclo	+57 604 520 0320
	+57 300 386 6610
Pirsa	316 442 03 31
Ambiental Terra/Biomezclas	(+57) 310 839 69 17
	(+57) 300 740 80 22
GDA Gestión y Desarrollo Ambiental	6043096949

7.14.2. Transporte de residuos peligrosos

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	MEDELLÍN	Tel: (4) 325 99 70	CLL 16 SUR # 48-42	INTERASEO S.A. JORGE GÓMEZ E.S.P. MEJIA	interaseo@epm.net.co	YURI TABORDA ACEVEDO
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS E INDUSTRIALES	MEDELLÍN	Tel: (4) 4482294	CR 74 # 48b- 53 Int 301 Sector Estadio	M&V AMBIENTAL MI VEREDA AMBIENTAL S.A.S E.S.P	NATALIA CASTRILLON GRACIANO gerencia@myvambiental.com - gestionambiental@myvambiental.com	MÓNICA ARROLLAVE PEREZ
RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS O SUSTANCIAS NOCIVAS - Resolución N°112-3152 13/07/2015 CORNARE	LA ESTRELLA	Tel: 444 09 56	CRR 50 # 96 A SUR 280 Int 18 Centro Industrial Pinar del Rio	QUIMETALES S.A.S.	GONZALO SALAZAR gonzalo.salazar@quimetales.com	GONZALO SALAZAR

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

Gestores externos con licencia ambiental

TIPO RESIDUO	NOMBRE	MUNICIPIO	DIRECCION	ACTIVIDAD PARA LA CUAL SE SOLICITA Y/U OTORGADA LA LICENCIA O PMA	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE CONTACTO
RESPEL	RECATAM	LA ESTRELLA	CARRERA 50 N° 80SUR - 12	RECUPERACION DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS, CONSISTENTE EN EL REACONDICIONAMIENTO DE TAMBORES METÁLICOS Y ENVASES IBC's	servicioalcliente@recatam.com	(604) 3092133
PCB	EXCEDENTES INDUSTRIALES CABLES Y CABLES	MEDELLÍN	CALLE 57 N° 53 - 48	MANEJO DE ACEITES DIELECTRICOS Y USADOS CON CONCENTRACIONES MENORES A 50 PPM		(604) 42323140
RESPEL	ASEI LTDA	ITAGUI	CALLE 29 N° 41 - 35	ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO (INCINERACION) Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SE AUTORIZA EL USO DEL ECOPOL PARA EL TRATAMIENTO DE RESPEL CON CONTENIDOS DE METALES PESADOS	info@asei.com.co	(604) 3774646
RESPEL	ASEI LTDA	ITAGUI	CALLE 35 N° 66B - 10	TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS BIOSANITARIOS Y/O CORTOPUNANTES, MEDIANTE DESACTIVACIÓN DE ALTA EFICIENCIA POR CALOR HÚMEDO	info@asei.com.co	

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST
			Versión: 01
			Fecha: mayo 2025
Revisado y aprobado por	Nombre	Cargo	
	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST	



PCB	DISTRIFULL	MEDELLÍN	CARRERA 55 N° 27A - 60	MANEJO DE ACEITES DIELECTRICOS TANTO SIN PCB'S COMO CONTAMINADOS CON PCB'S	administracion@distrifulsa.com	(604) 4484964
RESPEL	ECOTRANSA	COPACABANA	CALLE N° 46 72 - 156	TRATAMIENTO DE ACEITES USADOS Y DE MOTOR	asistente@ecotransa.com.co	(604) 4835012
RESPEL	CALLEARIOS ANDINA S.A.S	LA ESTRELLA	CALLE N°79B 54 - 65	ALMACENAMIENTO DE BATERÍAS USDAS ACIDO PLOMO	servicioalcliente@coexito.com.co	604 379 28 85
RAEE	LITO SAS	MEDELLÍN	CARRERA N° 51 32 - 102	ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE RAEE'S	ejecutivo.medellin@lito.com.co	(604) 232 31 44 ext. 203, 114 Móvil: 313 704 24 90
PCB	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN - EE.PP.MM - PLANTA REGENERACION ACEITES DIELECTRICOS	MEDELLÍN	CALLE 30 N° 65 - 315	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA PARA LA REGENERACIÓN DE ACITES DIELECTRICOS RESIDUALES Y PARA LA ELIMINACION DE BIFENILOS POLICALLEORADOS (PCB) CONTENIDOS EN ESTOS, MEDIANTE LA TECNICA DE DECALLEORINACIÓN UTILIZANDO SODIO METALICO		(604) 44 44 115
RESPEL	APROVECHAMIENTOS QUIMICOS SAS - AQUIM SAS	MEDELLÍN	CARRERA 58 N° 43 SUR - 83, BODEGA 109	RECUPERACIÓN DE SOLVENTES SUCIOS O CONTAMINADOS	aquimsas@gmail.com	###

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST		
			Versión: 01		
			Fecha: mayo 2025		
	Revisado y aprobado por	Nombre			Cargo
Pedro Juan Vergara Vélez		Coordinador SST			

RESPEL	MAXIPETROL SAS	BELLO	AVENIDA 15A DG 51 - 80	COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y LIMPIEZA DE ACEITES DERIVADOS DEL PETRÓLEO	coordinador.hse@maxipetrol.com.co	(604) 4010648
RESPEL	ASCRUDOS SAS	BELLO	DIAGONAL 44 N° 36 - 43	ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE ACEITE PARA CALDERAS Y CRUDO	ambiental@ascrudos.com	(604) 482 31 05
REFRIGERANTE	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	MEDELLÍN	CARRERA N°1A 70 - 1	CENTRO DE REGENERACIÓN DE REFRIGERANTES	cesar.isaza@upb.edu.co	(604) 448 83 88
RESPEL	PROCESOS ECOAMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	ITAGUI	CALLE 30 N° 41 - 171	RECUPERACION DE SOLVENTES		(604) 371 9063
RESPEL	DISOLVENTES DE ANTIOQUIA Y CIA SAS	COPACABANA	CALLE 56 N°42 - 281	RECUPERACIÓN DE SOLVENTES RESIDUALES O CONTAMINADOS		(604) 401 1121
RESPEL	COMERPA DE MEDELLÍN S.A.S	BELLO	DIAGONAL N° 50A 42B - 217	RECUPERACIÓN DE SOLVENTES	comerpalda@hotmail.com	(604) 452 66 79 (604) 272 85 85 (604) 452 66 79 (604) 272 85 85

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

RAEE	EXCEDENTES DE RAES SUÁREZ S.A.S.	MEDELLÍN	CALLE 57 N° 54 - 131	RECUPERACIÓN DE PARTES DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	excedentessuarez@hotmail.com dmarinpalacio@gmail.com	###
RESPEL	INTERASEO SAS ESP - SEDE BELLO	BELLO	DIAGONAL 5 0A N° 42B - 07	ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (ABARCA ALMACENAMIENTO DE RAEE)	servicioalcliente@interaseo.com.co	###
PCB	LUBRIRACING	MEDELLÍN	CALLE 27A N° 52 - 58	MANIPULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACEITES DIELECTRIOS CON CONCENTRACIONES MENORES A 50 PPM	luiscarloescobar26@gmail.com	###
RAEE	DEPOSITO DE EXCEDENTES ELECTRICOS LUIS OMAR GONZALEZ PEREZ	MEDELLÍN	CALLE 57 N° 53 - 39	DEPOSTO DE EXCEDENTES ELECTRICOS, MANEJO DE ACEITES DIELECTRICOS	excedenteselectricos1@hotmail.com	(604) 293 33 98
RAEE	INNOVACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL SAS	ITAGUI	CARRERA 45A N° 66A - 182	ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RAES		###

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

RESPEL	COMERCIALIZA DORA DE METALES LH	MEDELLÍN	CALLE 57 N° 54 - 81	DESENSAMBLE DE RAEES Y ALMACENAMIENTO DE BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO		317 7829099
RAEE - RESPEL	CI METALEXPORT	MEDELLÍN	CALLE 80 N° 67 - 02	DESENSAMBLE DE RAEES Y ALMACENAMIENTO DE BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO		(604) 605 12 53
RAEE - RESPEL	C.I CENTRO EXPORT S.A.S	ITAGUÍ	CALLE 51 No. 41 - 79	RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS METÁLICOS, CHATARRA, BATERÍAS USADAS PLOMO ÁCIDO – BUPA-, Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RAEE		(604) 444 79 58
RAEE	CATEZ COLOMBIA	MEDELLÍN	CARRERA 52 N° 25- 37	ALMACENAMIENTO Y DESENSAMBLE DE APARATOS EÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	administracion@catezcolombia.com	(604) 448 61 48
RAEE	CATEZ COLOMBIA	MEDELLÍN	CARRERA 52 N° 25- 38			
RAEE - RESPEL	INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S	MEDELLÍN	CALLE 14 N° 52A - 198	ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	fpinto@atica.co	(604) 361 92 86

	PLAN DE GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Código: PC-16-SGSST	 BOSQUE CEIBAL
			Versión: 01	
			Fecha: mayo 2025	
	Nombre		Cargo	
Revisado y aprobado por	Pedro Juan Vergara Vélez	Coordinador SST		

RESPEL	MINEROIL DE COLOMBIA	ITAGUÍ	CALLE 46 N° 42 - 70	ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITES USADOS	laboratorio@novaoil.co	(604) 277 01 11
RESPEL	CARPAS Y LUBRICANTES LUFER S.A	MEDELLÍN	CARRERA 61 N° 45A - 40	ELABORACIÓN DE ACEITES LUBRICANTES, ACEITES PARA ENGRANAJES, MEDIANTE MEZCALLEA DE BASE NAFTÉNICAS, ADITIVOS Y ACEITES DIELECTRICOS	abenitez@lufer.com.co	(604) 512 50 52
RESPEL	BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.S.A.S - E.S.P	LA ESTRELLA	CARRERA 50 N° 79 SUR - 101 INT 38	ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAMPARAS FLUORECENTES	info@biologicos.net	(604) 444 71 30
RESPEL	BIOLOGICOS Y CONTAMINADO S.S.A.S - E.S.P	LA ESTRELLA	CARRERA 50 N° 79 SUR - 101 INT 39			